

EL GOBIERNO ABSORBERÁ EL 50% DEL AUMENTO AL DIESEL

LA MANDATARIA XIOMARA CASTRO INDICÓ QUE ESTÁ VALORANDO "OTRAS ALTERNATIVAS" Pág. 19

www.elpais.hn

@honduraselpais
@elpaishn

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

MARTES
15 DE MARZO DE 2022

San Pedro Sula, Año 5•
N° 1,398• L. 8.00

ASEGURAN UNOS 600 BIENES INMUEBLES

EL REQUERIDO ES EL SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA ALVARENGA, QUIEN TAMBIÉN SERÍA PROPIETARIO DE 19 VEHÍCULOS, 16 SOCIEDADES MERCANTILES, UNA AERONAVE Y 38 CUENTAS BANCARIAS Pág. 26



SAN PEDRO SULA

FATAL ENCONTRONAZO:
UN MUERTO Y 13
HERIDOS Pág. 5



POR L80 MILLONES

INVESTIGAN COMPRA
DIRECTA DE CAMIONES DE
BOMBEROS Pág. 27



PAISANITO



NO ES LO MISMO DECIR "LOS BOMBEROS ESTÁN EN EL INCENDIO", QUE "EL INCENDIO ESTÁ EN LOS BOMBEROS"...

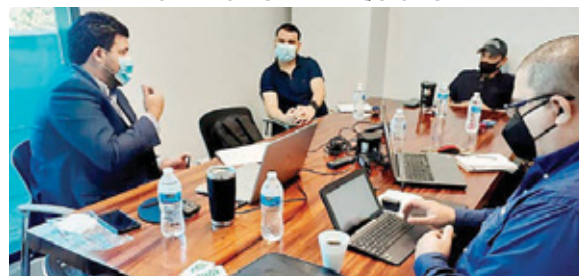
GUATEMALTECO EN EE.UU. Pág. 10

RECIBE TRES CADENAS PERPETUAS POR MATAR A HONDUREÑA Y A SUS DOS HIJOS



EMPRENDIMIENTO Pág. 11

OCHO NEGOCIOS DE SPS, TEGUCIGALPA Y TELA VAN CAMINO A SER FRANQUICIAS



TEMA DEL DÍA

UN 40% DE LA POBLACIÓN VIVE EN EXTREMA POBREZA

LOS BONOS NO HAN SACADO DE LA POBREZA A LOS HONDUREÑOS

El programa Vida Mejor empleó aproximadamente 11,421 millones de lempiras, sin que se registrara movilidad social en las familias.

TEGUCIGALPA. A lo largo de tres décadas de emisión de bonos de compensación social por parte de los diferentes gobiernos, miles de familias han quedado estancadas en la pobreza, sin que se cumplieran las promesas de mejorar las condiciones de vida.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), Honduras mantiene un 40% de su población viviendo en pobreza extrema y el 67% en pobreza relativa.

El economista Fernando García, considera que, “el bono solidario, el bono 10 mil, la bolsa solidaria no afectan el cambio de la condición social de las personas que viven en extrema pobreza para que la superen permanentemente y en una forma sostenible”.

Indica que se requieren medidas de acceso a oportunidades, a medios de vida, a medios de producción, al financiamiento. “Esa es la forma en que la población podrá superar su condición social de manera permanente”, señaló.

VIDAMEJOR

Un estudio del FOSDEH, reveló que durante el mandato del presidente Juan Orlando Hernández, se dispuso de más de un billón de lempiras como presupuesto público acumulado. Sin embargo, la mayoría de la población no se vio y se

sigue sin resolver o ser debidamente atendidos problemas fundamentales como la pobreza, desigualdad, migración, salud, educación y trabajo de la población en general y de la mujer en particular.

Tras su llegada al poder, Juan Orlando Hernández Alvarado, integró el Bono 10 mil creado en el gobierno de Porfirio Lobo al programa de compensación social “Vida Mejor” como su principal carta de garantía para la reducción de la pobreza.

Según la administración Hernández Alvarado, Vida Mejor, benefició a un tercio de los hogares en extrema pobreza. Un total de 5.7 millones de hondureños recibieron asistencia a través de transferencias electrónicas, bolsas solidarias y otros beneficios sociales como techos, pisos, filtros de agua y ecofogones. El total de los fondos utilizados por ese programa, superó los 11,421 millones de lempiras, una cifra escandalosa para algunos expertos.

A través del bono Vida Mejor para el sector rural, el gobierno pasado, desembolsó 5,437 millones de lempiras en la atención a 640 mil hondureños de los municipios más pobres del país. La estrategia Hondu-



La pobreza es notoria en muchas esquinas de las ciudades, pese a que la mayoría de estas familias reciben beneficios.

ras Se Levanta, que incluía la entrega de transferencias y capital semilla para emprendedores, destinó 251 millones de lempiras en beneficio de 40 mil personas.

Por otro lado, el gobierno de Hernández Alvarado, desembolsó 300 millones de lempiras para beneficiar a 104 mil productores de café, en el denominado Bono Cafetero. La administración Hernández también entregó 37,000 bonos de vivienda por un monto de 634.5 millones de lempiras y 46.8 millones de lempiras en bonos para mejora de viviendas.

La cereza en el pastel fue la aprobación del Bono Vida Mejor Bicentenario en noviembre de 2021, con una escandalosa cifra de 1,350 millo-

nes de lempiras. Ese bono estaba dirigido a 70 mil familias hondureñas en condición de pobreza.

Para el diputado Hugo Noé Pino, el bono Bicentenario traía una finalidad oculta. “El hecho que lo hayan distribuido antes del proceso electoral, muestra una actitud indigna porque lo que quieren es comprar la conciencia del pueblo dándole dinero y lo hicieron con recursos públicos. El bono se debió dar en diciembre si se quería apoyar a la gente pobre”.

Si las finanzas estaban en rojo para el 2020, las tormentas tropicales Eta y Iota y la pandemia empeoraron la situación de Honduras. La destrucción ocasionada por los fenómenos naturales le costó a Hon-

duras 45 mil millones de lempiras de acuerdo a datos proporcionados por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

RESURGE EL BONO TECNOLÓGICO

El plan de gobierno de Xiomara Castro prioriza el agro, por lo que el bono tecnológico productivo, que implementó el Poder Ciudadano de Mel Zelaya, regresará con el propósito de beneficiar a los productores más pobres.

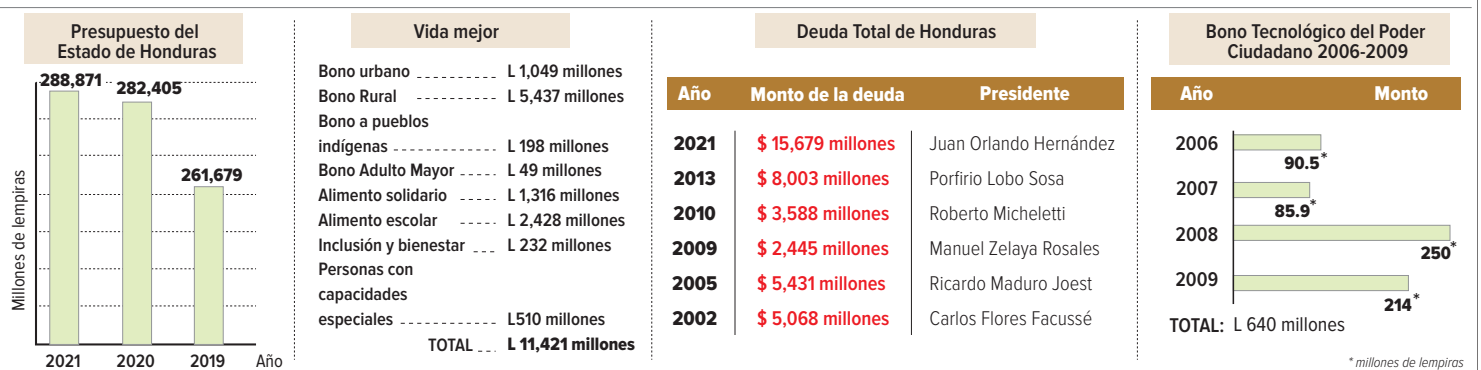
La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo anunció que ya están listos para iniciar con la entrega para la cosecha de primera de este bono con una inversión de unos 600 millones de lempiras.

Suazo, explicó que continuarán con la entrega del bono cafetalero para el cual tienen una asignación de 300 millones de lempiras, sin embargo aseguró que van a buscar más recursos para tratar de llegar al 100% de los caficultores en el 2022.

Xiomara Castro recibe un país con una deuda total que supera los 15,679 millones de dólares, una cantidad que amenaza con llevar a la nación al borde del colapso financiero.

BONOS Y ENDEUDAMIENTO

Gráfico: El País/Reina Vides



* millones de lempiras



¡QUE NO TE ENGAÑEN!



Si no descargas
aplicaciones
no oficiales es
IMPOSIBLE
que te hagan fraude

**DAR TU INFORMACIÓN BANCARIA,
ES DAR ACCESO A TU DINERO**

Reporta cualquier intento al



2280-1010



Escanea para más
consejos de seguridad

 **Banco
Atlántida**

CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Este día, equipos de la Región Metropolitana de Salud de San Pedro Sula, estarán realizando una brigada de vacunación contra la COVID-19, vacunación normal de menores de 5 años, contra el VPH y el Tétano, en el sector de Brisas del Valle con un horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

AFIRMA DIRIGENTE DE TRANSPORTE

HASTA CINCO LEMPIRAS PODRÍA AUMENTAR EL PASAJE DE BUSES

Este se estaría dando por el constante incremento de precio que sufren los carburantes. La medida estaría en discusión pues aún no ha sido autorizada.

SANPEDROSULA. San Pedro Sula. Aunque todavía no hay luz verde por parte de las autoridades para una nueva alza al precio del pasaje del transporte público, dirigentes de este rubro indicaron ayer que, debido al constante aumento al costo de los combustibles, están considerando hacer un reajuste al pasaje de las unidades el cual podría alcanzar hasta los cinco lempiras.

Y es que el conflicto entre Rusia y Ucrania mantiene en vilo al mundo ya que el impacto a la economía se está sintiendo y los carburantes y sus derivados han sido de los principales en sufrir los ajustes en sus precios. Ante esta situación y con el afán de ayudar al bolsillo de la población, el Gobierno aprobó un subsidio de 10 lempiras, mismo que se empezó a aplicar desde el 14 de febrero, y otro ayer sobre el diésel (del 50%), sin embargo, transportistas alegan que estos son insuficientes para aliviar el impacto.

Sobre el tema se refirió Jonny Ortiz, dirigente del transporte quien manifestó que, de seguir en esta circunstancia, se verán obligados a realizar aumentos al pasaje de las unidades. “La verdad es que estamos sorprendidos por los constantes aumentos al precio de los combustibles, solo el diésel fue de casi 6 lempiras ayer. Sabemos que esto es a nivel internacional, pero creo que las autoridades deben tomar más medidas ya que es casi inaguantable que podamos seguir absorbiendo estos aumentos. Es este sentido, estamos contemplando aumentar por lo menos 5 lempiras al pasaje porque son casi 18 lempiras por galón los que estamos pagando de más en las últimas semanas”, cuantificó.

Explicó que, por el contrario, esperaban una disminución en la cotización pues indicó que el barril de crudo cerró la semana pasada en 115 dólares y ayer amaneció a 103 dólares, “por lo menos se tuvo que haber mantenido



Hasta el momento, autoridades y transportistas indicaron que los pasajes de las diferentes unidades mantienen sus precios.



“Pese a que la corrupción me hereda un Estado altamente endeudado y a la escalada internacional de precios; instruyo a la Secretaría de Finanzas absorber el 50% del aumento al diésel, mientras valoro otras alternativas aún en estas precarias condiciones”.

Xiomara Castro, presidenta.

los precios o revisar si era posible bajar el precio”, dijo, al tiempo de señalar que el Gobierno debería, como medida, quitar el impuesto a los combustibles por lo menos mientras dura el conflicto bélico.

SIN APROBACIÓN

Ortiz dio a conocer que esta medida aún no ha sido aprobada por las autoridades, pero aseguró que entraría en mesa de discusión en las próximas semanas. En esta plática participaría la dirigencia del transporte interurbano, urbano, taxis, mototaxis y el Instituto Hondureño del Transporte Terrestres (IHTT).

“Cabe aclarar que este aumento todavía no se ha materializado, ya que nosotros nos regimos por los estatutos del IHTT. Nosotros les presentaremos una propuesta con el aumento a la tarifa en las diferentes modalidades,

la que como dije, podría ser de 5 lempiras; todo depende de lo que haga el Gobierno para amortiguar el incremento que estamos sufriendo como transportistas, el cual al final se trasladará a la población”, expresó.

Al respecto, el comisionado presidente del IHTT, Rafael Barahona, aseguró que se está abordando con seriedad la problemática que enfrenta el sector, a raíz del aumento en el precio de los combustibles, pero indicó que el aumento al pasaje no está autorizado para nadie. “De momento, la instrucción es clara, no hay ningún aumento de tarifas autorizado, todos los pasajes tienen el mismo valor, tanto en el transporte urbano, taxi e interurbano”, aseguró.

JUSTO

Por su parte, Jorge Lanza, dirigente también del rubro, manifestó que no

quisieran hacer un aumento de pasaje, pues sería un duro golpe al bolsillo del pueblo, sin embargo, dijo que sería justo pues de alguna manera ellos deben recuperarse y tener ganancias. “Estamos pidiendo una revisión, que es normal, porque la ley dice que cada seis meses debe revisarse las tarifas para poder dar un valor a lo que debería de ser el verdadero costo del pasaje, pero nosotros no queremos ser parte de los que golpean al pueblo y por eso solicitamos al Gobierno un plan que beneficie al rubro y a los usuarios del mismo que es la gente de menor recurso económico”, finalizó.

Entre tanto, algunos usuarios de las unidades, consideran que es razonable la medida del aumento del pasaje, pero indican que esta debería desaparecer cuando el precio del combustible vuelva a normalizarse.

“La verdad es que me parece justo el aumento al pasaje ya que los buses deben pagar más por el combustible. Creo también que ellos deben ser conscientes que, cuando el precio baje de nuevo, ellos deben de igual forma bajarle al pasaje; ese debería de ser el trato, pero hay muchos que se aprovechan”, refirió Maura López, usuaria de transporte.



Lo último que quisiéramos hacer es aumentarle al precio del pasaje, pero, así como vamos, creo que será algo inevitable a menos que el Gobierno ponga manos en el asunto y encuentre medidas que impidan que el alto costo de los combustibles afecte tanto al transporte”.

Jonny Ortiz, transportista.



Buscaremos con las autoridades llegar a un acuerdo y ayudar a este rubro que está siendo dañado. Creo que hay formas y lo podemos ver en países vecinos, donde los dueños de transporte son subsidiados en los combustibles para que puedan subsistir y no se vea en la obligación de subir tarifas al pasaje”.

Jorge Lanza, dirigente transporte.



Sería justo que le suban al pasaje, pero solo en esta época donde el precio del combustible está altísimo, pero el problema es que después no le quieren bajar, aunque los combustibles se pongan más baratos y es ahí donde el que sale perdiendo es el pueblo”.

Florinda Pineda, ciudadana.

A LA ALTURA DE LA 27 CALLE

ENCONTRONAZO ENTRE RASTRA Y CUATRO VEHÍCULOS DEJA UN MUERTO Y UNOS 13 HERIDOS

Según información preliminar, al conductor de la rastra le fallaron los frenos, lo que provocó que perdiera el control.

SAN PEDRO SULA. Una persona muerta y 13 heridos fue el resultado que dejó un aparatoso accidente registrado la mañana de ayer en la intersección del Segundo Anillo de Circunvalación, a la altura de la 27 calle de esta ciudad.

La víctima mortal fue identificada como Luis Alonso Pineda de 67 años, quien se conducía en un pickup blanco, quien supuestamente residía en Chamelecón. Según informaron las autoridades, este quedó gravemente herido, pero murió minutos después en una clínica privada de la ciudad.

Mientras tanto, las otras personas heridas fueron llevadas a diferentes centros asistenciales de la zona, trascendió que estaban estables de salud.

De acuerdo con lo grabado por las cámaras de seguridad de ciertos negocios de la zona, así como las imágenes que dio a conocer el Sistema Nacional de Emergencia del 911, a eso de 5:30 de la mañana, una rastra que transitaba por el Segundo Anillo, iba supuestamente a alta velocidad, lo que provocó que el conductor perdiera el control del pesado vehículo y que este saliera de la calle, y finalmente fuera a impactar frontalmente contra dos autobuses, que trasladan personal de unas empresas, un carro tipo pickup y un turismo que estaban haciendo su respectivo alto en un semáforo de la 27 calle.

Debido al fuerte encontronazo, los vehículos que fueron embestidos por la rastra, quedaron destruidos, el pickup quedó partido a la mitad, el turismo quedó destruido de la parte delantera mientras que los autobuses que



Se siguen generando bastantes accidentes donde seguimos teniendo personas lesionadas y lo más grave es que estamos teniendo personas muertas”.

Jeremías Medina, portavoz de la DNVT.

quedaron uno sobre otro, también reportaron daños considerables.

La persona que se trasladaba en el pickup quedó atrapada en el amasijo de hierro y fue auxiliada por personas que se acercaron a ayudar; posteriormente llegaron elementos del Cuerpo de Bomberos de Honduras, que rápidamente auxiliaron a todas las víctimas y junto a la Unidad Médica de Emergencia (UME), las trasladaron a los hospitales cercanos.

De igual manera, agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) llegaron a la zona para empezar con las investigaciones, asimismo para agilizar el tráfico en la zona, ya que uno de los carriles de la 27 calle quedó bloqueado.

En ese sentido, Jeremías Medina, portavoz, confirmó que en este accidente “salieron 13 personas lesionadas y una persona muerta que se conducía en el pickup, se hizo una verificación de las cámaras donde se logra ver que el conductor en ese momento hizo un alto, se detuvo ahí, esto nos hace notar que esta persona cuando hizo el inicio



La rastra se conducía por el Segundo Anillo de Circunvalación y, tras perder el control, embistió a 4 vehículos. Foto inserta, Luis Alonso Pineda, la víctima mortal.



Las cámaras del 911 captaron el momento en el que la rastra impactó contra los vehículos.

181

ACCIDENTES viales se han registrado en lo que va de marzo en San Pedro Sula.

de marcha se durmió”, expresó.

Medina dijo que, debido a esto, el conductor de la rastra no pudo controlarla y se percató cuando era muy tarde.

Mientras tanto, el chofer del pesado vehículo, a través de un vídeo

que circula en redes sociales, señaló que se descontroló y no pudo controlar la rastra por lo que se tuvo que hacer un lado de la calle, ya que supuestamente no le funcionaron los frenos al automotor.

Asimismo, Medina detalló que el

informe acerca del accidente fue remitido a la Fiscalía, para que se hagan las investigaciones correspondientes.

ESTADÍSTICAS

Por otro lado, el portavoz de la DNVT, Jeremías Medina, reveló que en la primera semana de marzo en la Ciudad Industrial se contabilizó 87 accidentes de tránsito tipo colisión, donde se reportó una persona muerta y 17 lesionadas.

Mientras que la semana pasada se registró 94 colisiones que dejaron dos víctimas mortales.

Medina informó que el mes de febrero cerró prácticamente con 309 colisiones que provocaron la muerte 11 personas.

“Se pudiese decir en algún sentido que es un aumento no sustancial, podíamos dejar algún sentido porque recordemos que el parque vehicular con el que cuenta la ciudad de San Pedro Sula crece a diario y no digamos anualmente donde crece prácticamente un 24%, entonces esto significa que tuviésemos que tener incremento de accidentes, como normalmente pudiésemos decir que, sería entonces, prácticamente, para el parque vehicular que nosotros contamos, sinceramente, no es que hay un gran crecimiento en la en la tasa de incidencia vial”, dijo Medina.

De igual manera, señaló que la mayoría de accidentes de tránsito registrados en la ciudad se deben al exceso de velocidad, a la ingesta de bebidas alcohólicas cuando manejan y no están respetando la señalización.

Las grúas ya están de vuelta en las principales calles de la ciudad

Desde ayer, las grúas de la Municipalidad de San Pedro Sula empezaron a operar nuevamente con el fin de llevarse a todos los vehículos que estén mal estacionados.

De acuerdo con lo expresado por Jimmy Barahona, de la Unidad Urbana de la comuna, el Plan de Arbitrios estipula que los dueños de los vehículos decomisados deben cancelar

3,000 lempiras de multa y más L800 del servicio de la grúa.

“En menos de media hora, en la Policía Municipal, ya hay más de 10 vehículos que estaban mal estacionados en las calles”, señaló.

Según detallaron, las grúas andan por las diferentes calles de la ciudad, con el fin de establecer un orden en estas, es por ello que remolcan todo carro

que esté mal estacionado.

El pasado 1 de marzo, el alcalde de la ciudad, Roberto Contreras, anunció que desde el 10 de marzo iban a regresar las grúas, las cuales él había eliminado tras tomar su cargo.

No obstante, manifestó que debido al desorden que se registra en la tercera y quinta avenida, así como en la 7 calle, debido a que los carros

hacen doble fila, “yo me veo en la obligación, como alcalde de San Pedro Sula, a traer nuevamente las temidas grúas porque parece que lamentablemente solo así podemos entender”, agregó.

Los vehículos decomisados don llevados a la Policía Municipal, en la 20 calle, donde los conductores puede retirarlos después de pagar la multa.



EL PAÍS

EXPONEN SUS IDEAS ANTE NUEVE DIPUTADOS

HOY CONTINÚAN AUDIENCIAS PARA EVALUAR A ASPIRANTES A DIRIGIR ÓRGANOS ELECTORALES

Los aspirantes para el CNE son 19 y 12 para el TJE.

TEGUCIGALPA. Las audiencias públicas comenzaron ayer en el Congreso Nacional para elegir a las nuevas autoridades del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del Tribunal de Justicia Electoral (TSE).

Hoy martes seguirán las audiencias públicas para elegir a los sustitutos de Rixi Moncada y Eduardo Enrique Reina en los dos órganos electorales.

La comisión especial evaluadora está compuesta por unos nueve diputados quienes se encargarán de elegir entre un total de 31 postulantes en el ente colegiado y de justicia electoral.

Ana Joaquina Rodríguez, ingeniera industrial, fue la primera candidata que se sometió ante la comisión de congresistas, quien destacó la importancia de que se generen cambios a favor de procesos electorales transparentes y creíbles.

Después de Rodríguez se sometió al proceso Augusto Aguilar, ex del otrora Tribunal Nacional Electoral.

Luego le prosiguió el profesional del Derecho, Carlos Jiménez Borjas, y luego les tocó el turno a otros participantes que buscan sustituir a los consejeros propietarios que llevaron a cabo el proceso democrático de 2021.

Isis Perdomo Cantarero, quien fue la novena participante, manifestó, al salir de la entrevista, que es de mucha alegría el proceso porque se le está dando cumplimiento a la Ley del CNE.

Entre tanto, el sociólogo y aspirante Julio Navarro expresó que “necesitamos una nueva cartografía electoral porque la que tenemos es de abril de 2004”.

Por su parte, Augusto Aguilar, uno de los postulantes para ser Consejero Propietario del CNE, enfatizó que Ley Electoral necesita varios cambios.

El doctor en Psicología sostuvo



Ayer dieron inicio las audiencias públicas en la Cámara Legislativa para elegir al nuevo Consejero Propietario del CNE.



Las mejoras en el sistema no deben esperar, y de llegar al puesto se pondrá manos a la obra para que estos se lleven a cabo lo antes posible”.

Augusto Aguilar, postulante a magistrado del CNE.



Me siento con todas las ganas del mundo de ser parte de esta institución”.

Ana Joaquina Rodríguez, aspirante a magistrada del CNE.



“Habrá una diferencia si realmente las personas tengan los mejores resultados en las audiencias públicas sean electos y no solamente que sean nombrados por pertenecer a un partido político”.

Melissa Elvir, dirigente de sociedad civil.

que, para él, más que ocupar un cargo, su objetivo es ayudar a que se hagan las reformas que son prioritarias en la ley.

Además, mencionó que “he sido redactor de las dos leyes electorales

que ha tenido el país, la anterior y la nueva que recién se aprobó”, pero reconoció que los tiempos cambian y así las leyes deben adaptarse.

También recordó que en Honduras ahora hay más partidos políticos y, a su criterio, uno de los principales cambios urgentes, es una reforma encaminada a implementar la segunda vuelta.

La dirigente de sociedad civil Melissa Elvir expresó que existirá una diferencia si se eligen a las personas con los mejores resultados para que integren el CNE y el TJE.

A su criterio, las audiencias públicas es una buena forma de empezar en caso de las personas que quieran llegar a ser funcionarios tengan la oportunidad de participar en estos procesos.

Luego de la presentación de los candidatos, la comisión del CN procederá a hacer la selección que debe ser cuanto antes ya que hay procesos atrasados, debido a que el pleno del CNE no está conformado, luego de la renuncia de Rixi Moncada, para ocupar el cargo de Secretaría de Finanzas.

Los aspirantes para el CNE son 19 y 12 para el TJE, por lo que, ayer comparecieron los aspirantes a dirigir el máximo órgano administrador y hoy martes los postulantes al tribunal electoral.

Se tiene previsto que entre mañana miércoles y jueves el Congreso Nacional ya tenga un reporte de los elegidos y proceda a nombrar a estos funcionarios para lo cual se requieren de 86 votos.



LO MÁS COMENTADO

Bajo el lema “Shake The Habit”, que significa “quítate el hábito”, se conmemora la semana de la concientización sobre la sal, llevando un mensaje que el consumo de sodio aumenta la presión arterial y la hipertensión.



Continuará juicio oral y público contra Marco Bográn

TEGUCIGALPA. Por no tener sustento probatorio, la Sala Constitucional desestimó el recurso de amparo presentado por la defensa de Marco Bográn, exdirectivo de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H). Con el sobreseimiento, el Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial en Materia de Corrupción, podrá dar el fallo del caso de la compra de los hospitales móviles, por lo que se ordena que continúe el juicio oral y público previsto. El exfuncionario es acusado de dos delitos de fraude y dos de violación de los deberes de los

funcionarios en la compra de los siete hospitales, a una empresa en Turquía, por un coste de 47.5 millones de dólares.

En el requerimiento fiscal presentado por el MP menciona que los nosocomios “no brindan la atención para lo que fueron adquiridos, lo que causa un perjuicio económico para el Estado”.

Los hospitales móviles fueron comprados entre marzo y abril de 2020 por Bográn y Alex Moraes, quienes están reclusos desde 2021 en una unidad militar cercana a la capital hondureña.



Agencia INL entrega 25 motocicletas para el uso en operaciones policiales

TEGUCIGALPA. Como parte del apoyo interinstitucional ayer representantes de la Sección de Asuntos Internacionales contra el Narcotráfico y Aplicación de la Ley (INL), de la Embajada de Estados Unidos de América en Honduras, realizó la entrega de 25 vehículos, tipo motocicleta, a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria de la (DNPS), mismas que serán asigna-

das en diferentes jefaturas departamentales y municipales del territorio nacional. La ayuda es parte de los esfuerzos que INL desarrolla para con la Policía Nacional, que tienen como objetivo dinamizar y colaborar con los programas de seguridad ciudadana, dirigidos a ejecutar acciones que permitan el desarrollo de operaciones policiales en beneficio de la ciudadanía en general.

LA CIUDADANÍA SE HA RELAJADO

AL MENOS 1.5 MILLONES DE HONDUREÑOS NO SE HAN VACUNADO CONTRA LA COVID-19

La próxima semana, el Congreso podría discutir la portación obligatoria del carnet de vacunas.



Las autoridades recomiendan a la Secretaría de Salud buscar los no vacunados contra la COVID-19.

TEGUCIGALPA. El epidemiólogo Keneth Rodríguez detalló que hasta el 12 de marzo se contabilizaba que un millón y medio de hondureños no se han aplicado ninguna dosis de alguna de las vacunas contra la COVID-19.

Asimismo, advirtió que con la llegada de la Semana Santa se puede venir una nueva oleada de contagios debido a la relajación de la población.

De igual forma, el diputado del Congreso Nacional (CN), Carlos Umaña, afirmó que los números de vacunados son muy bajos y así será muy difícil acabar con la pandemia.

“Según el Observatorio de la COVID-19 de Unitec, nos muestra un

alarmante bajo número de vacunados con esquema de dos dosis y peor con tres, así nunca saldremos de esta pesadilla”, señaló a través de su cuenta de Twitter.

EXIGIRÁN CARNET

Umaña expresó que es posible que esta semana se discuta un decreto de ley para aprobar el uso obligatorio del carnet de vacunación.

“De ustedes depende, o colaboramos todos o nos fregamos todos, creo que la próxima semana el Congreso discutirá la portación obligatoria del carnet de vacunas”, agregó.

Al tiempo que recomendó a la Secretaría de Salud (Sesal) buscar a los no vacunados y los que no completan su esquema.

INMUNIZACIÓN

Las autoridades sanitarias destacan que han aplicado más de 11 millones de vacunas contra el coronavirus, cinco millones para primera dosis y cuatro para la segunda, según estadísticas del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI).

“Hagan más pruebas diarias y localicen de dónde son e intervengan la zona para evitar brotes de COVID-19. Exigencia carnet de vacunas con mecanismos de seguridad para evitar fraudes eventos masivos”, expresó.

Taiwán donará \$700 mil para mejorar el sistema de votación del CN

TEGUCIGALPA. Luis Redondo, presidente del Congreso Nacional, junto a la congresista Xiomara Zelaya, presidenta de la Comisión de Relaciones Internacionales e Integración Regional, recibieron la visita de cortesía del embajador de China (Taiwán), Diego Wen.

El fin de la reunión es retomar una donación que ofrece el Gobierno de China (Taiwán) desde el año 2021 de 700 mil dólares para equipar con tecnología el sistema de votación del Congreso Nacional (CN) y de esta manera colaborar al fortalecimiento de la transparencia en este Poder del Estado.

Diego Wen, embajador de la República de China (Taiwán), expresó que “su Gobierno apoyará al fortalecimiento de la agricultura y ganadería en Honduras, además tecnificar la producción de café camarón, y el apoyo a las Mypimes”.

Otro de los temas importantes es que Honduras importa el 80% del consumo total de aguacates en el país y se buscará la manera de llegar a que se importe el 40% para que el resto del consumo se pueda producir localmente a través de las capacitaciones y las técnicas que implementará el Gobierno de China (Taiwán).



Las autoridades hondureñas agradecieron a Taiwán por el donativo.

“



El sistema de alta tecnología para las votaciones en el hemiciclo legislativo vendrá a fortalecer la transparencia al momento de aprobar los proyectos de ley”.

Luis Redondo, presidente del CN

Personal sanitario reclama la asignación de plazas y los salarios atrasados

TEGUCIGALPA. El personal sanitario asignado a diferentes centros de salud y hospitales se apostó en las afueras de la Secretaría de Salud (Sesal) exigiendo que se les haga la entrega de plazas y se cancelen los salarios atrasados desde hace tres meses.

Enfermeras, médicos, técnicos, auxiliares de enfermería, odontólogos, personal de aseo y de otras áreas, se han declarado en calamidad doméstica ya que no han recibido su salario durante este año y no cuentan con recursos para cubrir sus necesidades económicas y ni para pagar transporte para ir a sus centros de trabajo.

El Comité Ejecutivo de la Federación Unitaria de Trabajadores de la Salud de Honduras (Futsh), conformada por diferentes asociaciones convocó a los empleados para exigir los nombramientos y pagos.

Ante la problemática que se ha desarrollado por la asignación de los puestos de trabajo, exigen la agilización de estos contratos, el pago de sueldos atrasados, que los acuerdos con inconsistencias se vuelvan a elaborar.

Asimismo, que los acuerdos que están en servicio civil sean entregados, que el personal que no tiene estructura se le asig-



Los manifestantes portaban pancartas con mensajes en los que exigen su plaza y también el pago de sus salarios.

“**Declaramos en calamidad doméstica al personal en procesos de nombramiento sin salario, quienes continúan exponiendo su vida y la de sus familias, atendiendo a la población, especialmente a los que se contagian de COVID-19.**

Miembros de la Futsh

para cumplir con el proceso y se reclama el respeto a estas organizaciones legalmente constituidas.

EL PAÍS



EN LIBERTAD SEGUIRÁ EL PROCESO ACUSADA DE DELITOS ELECTORALES

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público (MP) acusó penalmente a Nelsy María López Rivera por la supuesta comisión del delito de falsificación de documentos electorales.

La hondureña recibió, por parte de un juez competente, auto de formal procesamiento con medidas distintas a la prisión preventiva luego que días atrás se llevara a cabo la audiencia inicial respectiva.

Los fiscales contra los delitos electorales presentaron la acción penal pública en contra de la ciudadana quien se desempeñó como secretaria de la Junta Especial de Verificación y Recuento No. 6 del Centro Logístico Electoral instalado por el Consejo Nacional Electoral en Tegucigalpa, tras la interposición de una denuncia.

En el requerimiento fiscal presentado se concluye que “con su acción, la imputada contravino lo estipulado en el artículo 270 de la Ley Electoral de Honduras en sus numerales 2, 4 y 5 ya que, por una parte, colocó más marcas que las debidas en el formato de

CASILLAS

Las casillas en referencia corresponden a los candidatos a diputados Ebal Jaír Díaz Lupian del Partido Nacional y Sobeyda Judith Andino Álvarez del Partido Liberal.

conteo de marcas de diputados y además en el acta de cierre de fecha once de diciembre de 2021 volvió a falsear la cantidad real de votos obtenidos por los candidatos de las casillas 257 y 278”, detalla el escrito.

Además se indica que “este ente fiscal procedió a inspeccionar la maleta electoral 9,287 en fecha catorce de diciembre de 2021 en la que se encontraban el acta de apertura, el formato de conteo de marcas a diputados, las actas de cierre tanto del 28 de noviembre del 2021 como la del once de diciembre del mismo año, así como también cada una de las papeletas válidas en las que se pudo observar que la casilla 257 no había obtenido 25 votos y la casilla 278 tampoco obtuvo 69 votos tal como consignó la señora Nelsy López en el acta de cierre”, describe el documento.

PREPARAN AL PARTIDO PARA GANAR LAS ELECCIONES DE 2025 COMISIÓN ESCUCHARÁ A TODOS LOS SECTORES PARA RECONSTRUIR AL PARTIDO NACIONAL

Harán una convención el próximo 27 de noviembre, luego de escuchar las inquietudes de toda la dirigencia nacionalista.

TEGUCIGALPA. La Comisión Especial para la Reingeniería e Innovación Partidaria inició ayer la elaboración de un plan de trabajo que viabilice las más caras aspiraciones del nacionalismo militante, concretando un proceso incluyente.

Dicha comisión especial fue designada para gerenciar el proceso de construcción democrático que permita al Partido Nacional de Honduras, replantearse como institución de derecho público, para lograr la efectiva participación de la ciudadanía en la vida política del país.

En un comunicado, mencionaron que escucharán a todos los sectores del partido y generar para ellos un papel protagónico en las transformaciones, innovaciones, reeducaciones que se demandan a un partido político moderno, democrático, transparente, inclusivo y participativo.

Además, aseguraron que la comisión no cuenta con recursos económicos aportados por el Partido ya que “cada quien está cubriendo sus gastos, y pronto iniciará las giras y visitas a los 18 departamentos, para realizar audiencias abiertas en las que se escuchará inquietudes de toda la dirigencia, recopilarla, en una propuesta y presentarla a la convención el 27 de noviembre de este año”.

REINVENCIÓN

En otro punto, aseguraron que la comisión está consciente que ella por sí misma no es la que generará la reinvencción que de-



La estrella solitaria inicia un proceso de reingeniería.

mandan las circunstancias político-electorales de la nación.

“Con nuestra creación e integración, cede autoridad para iniciar un proceso de reingeniería que desemboque en consecuencias de fortalecimiento institucional partidario, que nos conduzca a conseguir el favor de la mayoría del electorado hondureño, en el papel de oposición a este Gobierno y a futuro en otorgarnos el rol de gobierno por alternancia constitucional”.

En el comunicado, detallaron que lo anterior se realizará con el objetivo de permitir y poder abrir el partido a la mayor participación equitativa y justa para que líderes de base, jóvenes, mujeres, dirigentes étnicos, gremiales, entre otros, puedan participar y aspirar a los cargos de elección popular y de dirección partidaria, en igualdad de oportunidades y condiciones.

Aclararon que la comisión no es un órgano administrativo del Partido, que nada tiene que ver

SUGERENCIAS

Cualquier miembro del Partido Nacional que quiera efectuar alguna recomendación, sugerencia, exponer un criterio, o señalar algún tema, puede contactar a cualquier miembro de la comisión, enviar sus criterios en un documento al Comité Central del Partido de Honduras, o escribir al correo electrónico: comisionespecialpnh@gmail.com.

con manejo de finanzas y que su trabajo no es remunerado y será desempeñado ad-honorem.

Van a preparar al Partido Nacional para ganar las elecciones de 2025, y en el interin, coordinar con la bancada parlamentaria, bancada municipal, bases y dirigencias a nivel municipal, departamental y nacional, para realizar una oposición científica, constructiva y efectiva para defender al pueblo hondureño, y fortalecer la institucionalidad del país.

Hija de “El Tigre” Bonilla asegura que nunca se avergonzará de sus padres



TEGUCIGALPA. Johana Yissel Bonilla, hija del exdirector de la Policía Nacional de Honduras, Juan Carlos “El Tigre” Bonilla, rompió el silencio y publicó un mensaje en sus redes sociales en el que expresa su solidaridad con su padre, quien afronta un proceso legal, debido a que fue solicitado en extradición por los Estados Unidos por suponerlo responsable

de nexos con el narcotráfico. Yissel Bonilla agradeció en su Facebook a sus amigos por el apoyo y escribió lo siguiente: “Quiero agradecer a todos mis amigos y a las personas que me conocen, por todas sus muestras de cariño, apoyo, por sus palabras hacia mi familia, en estos momentos difíciles me he dado cuenta de todo el amor que uno indirectamente siembra y recibe”.

Además, la joven manifestó que pese a cualquier circunstancia, no se sentirá avergonzada de sus padres. “Jamás me sentiré avergonzada de mis padres porque ellos sembraron en mí los mejores valores, siempre tendré la frente en alto, y los que nos conocen saben que siempre hemos sido luchadores”.



Dios tiene el control. Nunca voy a negar mi apellido bajo ninguna circunstancia, confío y sé que Dios tiene el control de todo, muchas gracias”.

Yissel Bonilla, hija de “El Tigre” Bonilla.

POR GESTIONES DE FUMATREP

CONCLUYEN EL TECHADO DEL HOSPITAL PORTEÑO

La Fundación Manos Transformando el Puerto ha venido gestionando millonarios recursos para remodelar diversas áreas del Hospital Básico Puerto Cortés.



El sistema de aguas negras se reconstruyó por completo.



La construcción del área materno-infantil avanza en un 60 por ciento.



Algunas ambulancias y otros vehículos adquiridos por Fumatrep para mejorar la operatividad del hospital.

PUERTO CORTÉS. Con fondos aportados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se ha concluido el techado del Hospital Básico Puerto Cortés, lo que viene a complementar mejoras en la evacuación de aguas lluvia y residuales, reparación de almacenes, ampliación de laboratorios y construcción de una rampa, entre otras.

La Fundación Manos Transformando el Puerto (Fumatrep) anunció ayer la conclusión de los trabajos del nuevo techo, una obra que fue priorizada por la administración y empleados ya que el centro asistencial presentaba serias filtraciones en módulos y salas cada vez que llovía.

Mediante gestiones de Fumatrep, el BID aportó 2.5 millones de lempiras para el techado, pero también donó 1.5 millones para reconstruir el deteriorado sistema de aguas lluvias y residuales, colapsado por largos años. Antes se construyó una sala de espera en la clínica ginecológica.

Actualmente la Fundación gestiona la ampliación de la sala de consulta externa; reparación y mejoramiento del módulo de internamiento para hombres y mujeres en el segundo nivel. Se está pendiente presupuestar la restauración de tres quirófanos y el área anexa al quirófano, más la habilitación para el parqueo del personal y pacientes.

El ingeniero Olvin Aguilera, vicepresidente de Fumatrep, indicó que también trabajarán en la restauración de la clínica del diabético, dotándola de un psicólogo y un médico



Antes el agua se filtraba a las diferentes salas, hoy existe una doble cobertura.

especialista. También está previsto este año echar a andar la clínica para cirugías laparoscópicas, con dos equipos donados a un costo de dos millones de lempiras.

FUMATREP

Es una organización sin fines de lucro que inició hace 5 años como comité de apoyo del hospital, el cual funciona mediante un modelo descentralizado y su presupuesto depende de las transferencias del gobierno. Estas no llegan desde enero, por lo que la Fundación ha estado gestionando recursos, de lo contrario estuviera colapsado, indicaron sus administradores.

Por gestiones de Fumatrep, en tiempos de pandemia se lograron adquirir tres ambulancias, un bus con capacidad de 28 pasajeros para llevar salud a diferentes puntos urbanos y rurales, mediante hospi-

tales móviles.

En materia de infraestructura, con fondos del Patronato Nacional de la Infancia, se avanza en la construcción de la nueva sala de Pediatría, una obra de 730 metros a un costo de 10 millones de lempiras y que está previsto finalizar en mayo. Ya se buscan fondos externos para dotarlo de equipamiento.

Gracias a gestiones internacionales, en pocos meses llegarán unos módulos hospitalarios para montar un edificio nuevo de 700 metros para descongestionar la segunda planta, el cual tendrá un costo de 15 millones de lempiras.

Aguilera dijo desconocer quiénes serán los nuevos administradores del hospital, aunque ya se ha reunido con tres grupos que se acercaron para hablar del tema. En ellos predominan miembros del sindicato del hospital.

Danny Varela es el presidente de los abogados teleños

TELA. Similar a la tendencia nacional los abogados en Alianza de Tela, se llevaron la victoria, por lo que el máster en derecho Danny Gualberto Varela García (foto) será el presidente del capítulo local para el periodo 2022-2024.

“Tenemos el deseo de trabajar para un capítulo unido, sin distingo alguno y vamos a hacernos escuchar ante la junta direc-

tiva nacional sobre nuestras necesidades”, expresó Varela.

Indicó que su plan de trabajo incluye crear un fondo para emergencias con el cual apoyar a sus colegas; certificar a capacitadores locales para tener jornadas académicas; establecer convenios con facultades de Derecho para actividades de cooperación mutua; y gestionar la construcción de la sede.



“Estamos orgullosos de la victoria de la Alianza a nivel nacional y felices que nuestro presidente sea el abogado Rafael Canales para continuar con la buena administración del Colegio” concluyó Varela.

“En la Fundación ninguno de sus miembros devenga un salario porque allí todo es ad honorem y tampoco estamos de acuerdo con el nepotismo”.

Olvin Aguilera, vicepresidente Fumatrep



En base a las “Normas para el Fortalecimiento de la Transparencia, la Cultura Financiera y Atención al Usuario Financiero en las Instituciones Supervisadas”, Resolución CNBS No. 1769/12-11-2012; en su artículo 21 “Modificación en las condiciones contractuales”, informa que las tasas de interés de referencia vigentes para los clientes del Banco Hondureño del Café, S.A. por el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2022 serán las siguientes:

MONEDA NACIONAL: 4.407% MONEDA EXTRANJERA: 2.704%

Recomiendan evitar congestionamientos para ahorrar combustible



TEGUCIGALPA. Ante los altos costos de los carburantes, la directora la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Saraí Silva, recomendó que se deben crear alternativas de restricción vehicular con el fin de evitar congestio-

namientos y lograr ahorrar combustible.

De igual manera, señaló que la mejor forma de ahorrar combustible es el auto control y regulación.

Por otro lado, Silva comentó que la decisión de la presidenta Xiomara Castro de instruir a la Secretaría

de Finanzas absorber el 50% del aumento al diésel de 5.37 lempiras al galón, es importante debido a que el insumo ha venido incrementando en las últimas semanas.

“Hay que considerar que las finanzas del Estado también se ven afectadas

en sus ingresos, por lo tanto, la medida a nuestro juicio debería ser temporal y en base al comportamiento de los precios internacionales”, argumentó.

“Ojalá que se tenga una estabilización para que todos podamos salir de esta crisis”, expresó.

EN ESTADOS UNIDOS

CONDENAN A TRES CADENAS PERPETUAS A GUATEMALTECO POR MATAR A FAMILIA HONDUREÑA

IOWA, ESTADOS UNIDOS.

A tres cadenas perpetuas consecutivas en prisión fue sentenciado el guatemalteco Marvin Oswaldo Escobar Orellana por matar a una familia hondureña el 16 de julio de 2019 dentro de una vivienda ubicada en la 1003 Day St., en el complejo Laurel Village.

El imputado quien también es conocido como Marvin Esquivel López, fue condenado por tres cargos de asesinato en primer grado, en contra de Rossibeth Flores Rodríguez (29), Grecia Daniela Alvarado Flores (11) y Ever José Mejía (5).

Según lo testificado por Escobar Orellana durante el juicio, la muerte de Flores Rodríguez fue un accidente que ocurrió en una pelea cuando ella lo atacó con su arma.

El guatemalteco, manifestó que Rossibeth le dijo que ya había matado a sus hijos y que planeaba asesinarlo a él; no obstante, la esposa de este le dijo al jurado que observó a los dos discutiendo y luego miró a su esposo sacar una pistola y dispararle a la hondureña,



Según versiones, Marvin Oswaldo Escobar Orellana discutió con la hondureña y luego de matarla a ella, ultimó a los menores.



Rossibeth Flores Rodríguez y sus hijos Grecia Daniela Alvarado Flores y Ever José Mejía, estaban viviendo en la casa del agresor.



y aseguró que no había escuchado ningún disparo anterior desde el sótano.

El juez David Porter, dijo que “la muerte de Rossibeth Flores Rodríguez fue justificada, pero nada justifica el asesinato de dos niños, absolutamente nada”, por

lo que ordenó las sentencias una tras otra, señalando que Escobar Orellana tomó la decisión de seguir adelante después de matar a Flores Rodríguez.

Según el portal de noticias locales de Des Moines, Escobar Orellana fue condenado en enero pasa-

do por dispararle a Flores Rodríguez durante una discusión en su casa de Des Moines, Iowa, y luego matar a sus hijos, cabe señalar que las víctimas, se estaban quedando con Escobar Orellana y su familia cuando fueron asesinados en julio de 2019.



El asesinato de Rossibeth Flores Rodríguez fue horrible, pero los asesinatos de sus dos hijos fueron peores. Entrar a ese sótano y acabar con la vida de dos niños inocentes que nunca habían hecho nada malo, acertando sus vidas, tampoco es impensable”.

Kevin Hathaway, fiscal.



Rosie, Daniela, Ever fueron los mejores regalos para mí, mi vida cambió para siempre el día que tú, Marvin, les quitaste la vida. Mi hija era mi amiga, mi sistema de apoyo, mi todo y mis nietos eran mis tesoros”.

Betty Rodríguez, madre y abuela de las víctimas.

Declaran sin lugar solicitud de mantener clasificados gastos de expresidente Hernández



TEGUCIGALPA. La comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Ivonne Ardón, informó que esta institución denegó la solicitud de clasificación de información pública sobre gastos de la familia del expresidente Juan Orlando Hernández.

De acuerdo con lo manifestado por Ardón, desde mayo del 2021, recibieron petición de parte de Coordinación de Gobierno referente a gastos del expresidente Juan Orlando Hernández y su núcleo familiar.

En ese sentido, dijo que todo

expediente lleva un proceso y luego de revisar la información, el IAIP solicitó a Coordinación de Gobierno que fueran más explícitos en la información que solicitaban. No obstante, no pudieron detallar con claridad si los fondos que querían reservar

se trataban de fondos públicos o fondos del patrimonio personal del expresidente y su familia.

Debido a esto, en noviembre del año pasado, el IAIP, declaró sin lugar, debido a que no se justificó a qué gastos se referían.

NEGOCIOS DE SPS, TEGUCIGALPA Y TELA VAN CAMINO A SER FRANQUICIAS

Este programa, el cual se encuentra en su segunda edición, permite a las empresas nacionales crecer, expandirse y generar más empleos.

SAN PEDRO SULA. Bajo el programa Franquiando Honduras, ejecutado por la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) y Franquiación y Front Consulting International, ocho nuevos emprendimientos locales estarían prontos a convertirse en franquicias.

En una segunda edición del programa, más de 100 empresas se inscribieron para participar y, entre las cuales, fueron seleccionadas ocho de ellas para iniciar el proceso establecido por la red más grande de asesores de Franquicias en Iberoamérica (FCI) y así llevar sus ideas de emprendimiento a otros niveles.

En San Pedro Sula fueron seleccionadas las marcas Autolandia, de mecánica automotriz; Be-safe de seguridad industrial; La Casa del Ron, dedicada a la creación de vinos y licores y Construhome, del rubro de la construcción y acabados arquitectónicos. Sin embargo, de la ciudad de Tela fue seleccionada la Taqueña Hidalgo, del rubro de alimentos y de Tegucigalpa, Laboratorios Clínicos Express; Wafflos, comercializadora de postres y bebidas y por último Go Centro, una tienda de conveniencia.



Los expertos en el tema instruyen a los emprendedores para que logren llevar a término la expansión de sus negocios.

AUMENTO

Representantes señalan que cada día son más las empresas que rompen el paradigma de las franquicias y se lanzan a fin de resaltar el nombre de sus marcas a nivel nacional e internacional, sin limitar los rubros.

En tal sentido, Daniel López Ynes-troza, representante de Franquiación dijo que “esto no es una carrera de 100

metros planos, sino una maratón, que esperamos para finales de este año genere muchas sucursales a lo largo y ancho del país”.

Por su parte, el presidente de la CCIC, Eduardo Facussé, expresó que es muy positivo ver los resultados que se siguen obteniendo a través del desarrollo de estos modelos de negocios que permiten a las empresas nacionales cre-

cer y generar más empleos a corto plazo.

Un dato importante destacar es que en todas las empresas participantes en los proyectos de Franquiando Honduras y otras estructuraciones de franquicias realizadas en los últimos dos años, tienen a una mujer como socia o directiva de alto rango en la empresa. Con estas ocho nuevas franquicias, el programa ya suma 22 franquicias que se contribuyen

“El mercado hondureño ha mostrado ser tierra fértil para empresas con potencial de expansión nacional e internacional, se nota el interés y el compromiso de los empresarios y empresarias hondureñas con el desarrollo económico del país”. David Rivera, asesor experto en franquicias.

DATOS

Cinco franquicias lograron estructurarse en la primera edición del programa. Unas se expandieron a Tegucigalpa, otras están en procesos para llegar a Guatemala y hay negociaciones para llevar otras de las marcas a Roatán, Tegucigalpa, San Pedro Sula y Triángulo Norte.

a través de su inversión y generan más empleos en el país.

Expresidente Lobo: “Existe una grabación y por eso pedí declarar ante la Fiscalía de EE.UU.”

TEGUCIGALPA. El expresidente Porfirio Lobo Sosa, manifestó entre otros temas, que sabe sobre la existencia de una grabación y que, por algunas acusaciones, había solicitado a la Fiscalía de Nueva York, Estados Unidos, declarar allí, sin embargo, manifestó que le habría sido denegada la petición.

“El fiscal de Estados Unidos no aceptó que fuera a declarar porque ar-

gumentó que yo lo iba a negar todo”, dijo. Referente a la captura del “Tigre Bonilla”, jefe de la Policía Nacional, indicó que “siempre hubo algunas quejas sobre el respeto a los derechos humanos, pero eso fue todo, para mí es una sorpresa porque él luchó, realizó un buen trabajo, y no puedo decir que le vi alguna vez evadir alguna responsabilidad o algo por el estilo”.

Refirió que el caso de su esposa habría sido usado como una venganza en su contra pues “no había razón para capturarla así, cuando todos sabemos que ella se presentó para colaborar con la justicia de Honduras, además la acusación se fundamentó en utilización de recursos que no eran públicos”, acotó.

Al consultársele si había una or-

den de extradición en su contra, dijo que “cada quien sabe lo que debe, yo nunca he colaborado, ni he tenido participación con ningún tipo de delito, ni con narcos; en el caso de Juan Orlando Hernández, yo no sabía eso que dicen. No hay y de haberla, me voy a presentar y cuál es el problema, eso no me quita el sueño, yo no tengo nada escondido, nunca he colaborado con delin-



cuentes, dicen que recibí dinero, pero eso es lo que ellos dicen, desde 1990 que empecé en la política, tengo lo mismo, hasta las mismas tierras”.

El jueves regresaría al país Enrique Flores Lanza tras ser favorecido con amnistía

TEGUCIGALPA. Enrique Flores Lanza, exministro de la Presidencia, manifestó que, tras recibir cartas de libertad por 5 causas penales en su contra gracias a la aprobación de la amnistía para presos políticos aprobada en el Congreso Nacional (CN), regresará al país el próximo 17

de marzo.

Fue por medio de un mensaje en sus redes sociales que señaló que estará ingresando el día mencionado por la aduana Las Manos a las 9:00 de la mañana.

Cabe señalar que a Lanza se le libró órdenes de captura nacionales e internaciones acu-

sado del delito de falsificación de documentos públicos, fraude en perjuicio de la administración pública y por el desfalco de unos 30 millones de lempiras al Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS). El exfuncionario ha sido señalado desde el golpe de Estado de 2009.



OPINAN

EDITORIAL

EL BENEMÉRITO EN LLAMAS

En nuestra entrega de hace exactamente cuatro meses, del pasado 15 de diciembre de 2021, nos referimos a la situación que estaba enfrentando el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras en relación a las dudas existentes con el manejo y administración de tan noble institución. En ese entonces, manifestamos que desde 2019 no se había hecho una renovación en sus cuadros de mando y que habría un descontento entre sus filas debido a esta situación y algunas cosas que solamente podrían ser ventiladas de una manera respetuosa a menos que ya trascendiese públicamente.

La situación ya rebalsó y ya es de conocimiento público que se hizo una compra directa, sin licitación, (algo parecido al caso de los "benditos" hospitales móviles) de algún equipamiento y vehículos comprados a una empresa en Medio Oriente, pero una serie de irregularidades evitaron su uso permanente por medio año, incluso en la actualidad hay temor de operarlas. Todo ello desemboca en la obligada actuación del Ministerio Público de oficio además de la consecuente renovación de cuadros vía ascensos y rotación y cambios de puestos y mandos regionales y nacionales.

Precisamente, quizá por desconocimiento (o ignorancia de la ley, lo cual no se puede alegar ni permitir) de parte del Ministerio de Gobernación, Justicia y Descentralización en el pasado reciente no se dio en legal y debida forma estos movimientos dentro de los cuarteles bomberiles y hoy la espada de Damocles está pendiendo sobre las cabezas de las personas

que están a la vista en medio de las llamas del señalamiento de la justicia hondureña.

Muy a propósito del lamentable accidente ocurrido en la mañana de ayer lunes con una víctima fatal y más de una docena de hondureños heridos, debido al mal estado de un vehículo pesado, donde precisamente fueron los rescatistas de los Bomberos quienes hicieron acto de presencia para estabilizar las vidas de nuestros compatriotas y, ahora, a los Bomberos les han entregado unidades aparentemente nuevas pero a simple vista, a pesar de que las unidades se ven nítidas, de alta gama, pero ya han sufrido reparaciones, incluso una tiene golpes por choque debido a fallas en el sistema de frenos y por eso les han recomendado no utilizarlos en zonas donde haya riesgo, y eso debe ser investigado hasta el fondo de la conflagración de esta compra que más parece ser de charrar, ya que estamos hablando no solo de la vida de estos héroes sino de la vida de todo el pueblo hondureño donde en uno de esos desplazamientos en una emergencia no vaya a ser peor el remedio que la enfermedad.

Debe procurarse esclarecer esto, deducir las responsabilidades y, de la misma manera en que se está tratando el caso -por lo parecido del asunto- de los hospitales móviles, que también esos recursos, ese dinero, regrese a las arcas del Estado de Honduras. Sumado a ello, establecer la renovación de cuadros y rotación de puestos de mando dentro de esta noble institución que debe seguir siendo apoyada, ya que, por los momentos, con semejante incendio administrativo, la cosa está que arde.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN

Entre la virtualidad y el regreso al aula



Mirna Isabel Rivera
e.evolucion@gmail.com

El impacto de la pandemia aceleró en el año 2020 lo que era inminente, la virtualización de la educación. En pocos meses con las instituciones educativas cerradas a nivel mundial, se expandió rápidamente el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Ningún país estaba realmente preparado, el sistema educativo global cerró sus puertas físicamente y no hubo otra opción que abrirse a la era digital.

Los hogares de millones de familias tuvieron que acondicionar espacios para que los estudiantes recibieran sus clases, convirtiéndose el Internet en el vehículo principal para acceder a aulas virtuales a través de teléfonos móviles y computadoras. La relación alumno-maestro pasó de ser cara a cara, a utilizar las TIC como mediador.

Docentes que se resistían a utilizar la tecnología para fines pedagógicos y pensaban que era hasta imposible, tuvieron que adoptar rápidamente estos recursos o renunciar a su trabajo de docente. Por su parte, los estudiantes que usaban las computadoras, teléfonos móviles, redes sociales, plataformas de videos para entretenimiento principalmente, empezaron a darle un uso orientado a su formación académica, motivando un aprendizaje más autónomo.

Si bien es cierto, que hay muchos desafíos en la implementación de la educación virtual, la pandemia rompió antiguos paradigmas, las instituciones educativas apostaron por invertir más en plataformas digitales. Esta disrupción tecnológica permitió que los estudiantes tengan mayor acceso a bibliotecas en línea, que cuenten con miles de volúmenes de libros digitales (e-books), revistas científicas muchas gratuitas que se pueden descargar en formatos de documento portátil (más conocido por las siglas en inglés PDF), acceso a videos educativos que son producidos por comunidades virtuales de entusiastas docentes, algunos respaldados por sus centros educativos, que de manera gratuita producen videos para reforzar temas como las matemáticas, estadísticas, ciencias sociales, entre otros.

Los centros educativos que cuentan con recursos para invertir en las TIC y capacitar a sus docentes con pedagogías activas se han beneficiado, pero en el caso de las escuelas y colegios públicos que carecen de estrategia, no cuentan con el presupuesto necesario para este tipo de inversión, son los estudiantes los que se llevan la peor parte al estar atrapados en una brecha de calidad educativa y digital que cada vez se

incrementa dada las condiciones de inequidad que imperan en Honduras.

El cierre de las escuelas en el país a causa de la pandemia provocó que miles de estudiantes de bajos ingresos se quedaran excluidos del sistema educativo, por no tener acceso a las TIC y no contar con lugares adecuados para recibir sus clases. El atraso educativo es abismal en relación al mundo desarrollado y aun comparado con otros países de la región centroamericana.

Según la propuesta "Fortalecimiento Educativo por Honduras" (Foreduh), desarrollada con la contribución de reconocidas universidades nacionales: En el 2021 deberían haberse matriculado 21018,266 millones de estudiantes; a la fecha se reporta 11676,006 millones matriculados, lo que representa una pérdida del 17% de la población estudiantil. Los grupos más afectados son los niños de 3 a 5 años con un 64.5% de exclusión y los jóvenes de 15 a 17 años con un 64.3%. Sumado a esto según datos de Conatel presentados en esta propuesta, el 60% de la población no tiene acceso a internet, esto representa 1.1 millones de estudiantes excluidos de las clases virtuales.

La formación virtual para los estudiantes que viven en precariedad, sin acceso a electricidad, Internet, computadoras entre otros, es una meta inalcanzable, al menos que esas circunstancias sean transformadas en el corto y mediano plazo. Antes de la pandemia, muchos estudiantes asistían a la escuela a pesar de las limitantes económicas, estaban presentes, captando lo que sus maestros les transmitían con los pocos recursos disponibles, ahora ya no reciben clases, están excluidos del sistema.

Por eso, resulta urgente el regreso a las clases presenciales, a pesar del abandono en el que se encuentran la mayoría de los centros educativos públicos, que desde antes de la pandemia presentaban carencias en la infraestructura, ahora esto se ha agudizado, salvo algunas excepciones donde maestros, padres de familia y algunas empresas socialmente responsables del sector privado trabajan unidos y han estado pendientes de brindar mantenimiento a los centros educativos.

Está claro que el proceso de volver a las aulas, no es solo habilitar la infraestructura escolar, sino también apoyar a los estudiantes en la readaptación al sistema escolar, brindándoles medidas de bioseguridad, material didáctico. Además, se debe aprovechar el momento para dotar a las escuelas públicas con tecnología, brindar la merienda escolar y trabajar en transformar los centros educativos en zonas seguras para la formación integral de los niños y adolescentes.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESCOORDINADOR DE REDACCIÓN
RUBÉN ESCOBAR

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



La ruta de la prosperidad



Ernesto Alvarado Reina
Abogado y Notario
ernestoalvaradoreina@hotmail.com

Sin lugar a dudas, la cantidad considerable de problemas, la falta de credibilidad en la realización de acciones, la búsqueda de la propia identidad, algunos motivos y circunstancias que de manera inusual se presentan lesionando la dignidad del pueblo, la manifiesta como fatal carencia de oportunidades de ocupación, el reflejo de la situación social, económica y una indeterminada cantidad de acontecimientos

que empañan los sentimientos y erosionan los deseos de la voluntad popular, inclinan a pensar con respecto a una eficaz transformación de los diversos espacios o ámbitos del que hacer humano en el territorio hondureño, y de manera especial, en el manejo correcto del poder gubernamental o político.

Por nuestra querida patria se tienen que abrir las puertas a una lucha incansable que reclama una multiplicidad de justas aspiraciones. El laberinto de opiniones y la composición de pretensiones en la búsqueda de las grandes transformaciones sociales constituyen un elemental objetivo de unidad nacional. De igual forma, una estrecha cooperación y respeto por los establecimientos autónomos de cualquier orden legal, y una eficaz incorporación con verdadera capacidad, resulta ser la posibilidad de conseguir mejores y agradables soluciones a los incontables problemas que sufre actualmente el Estado.

No podemos desconocer que se han tomado ciertas regulaciones calculadas contra este apresurado fenómeno, sin embargo, pensamos que se deben efectuar medidas de urgencia, pues la intensificación del ciclo es evidente, y, por consiguiente, es indispensable combatirlo por los medios que se mediten o valoren mediante las pertinentes medidas de con-

formidad con la gravedad que implica y tomando en consideración los instrumentos financieros o económicos que se disfruten.

Toda persona tiene derecho a la seguridad de sus medios de subsistencia o normal sostenimiento. No obstante, algunas entidades mercantiles pagan bajos salarios a sus empleados, utilizando la fuerza de trabajo intenso laboral, desconociendo los derechos de los trabajadores al demostrar con estas actitudes un irrespeto a las facultades del ser humano, al efectuar en ciertas ocasiones hechos repugnantes que constituyen una operación equivocada contra los intereses de la población y una ventana abierta al crecimiento de la injusticia, ilegalidad y pobreza. Por otro lado, el pueblo hondureño no soporta el abuso de ciertos comerciantes que aumentan los precios de los artículos de primera necesidad.

No alcanzamos consentir el deslizamiento de la mano de obra hondureña o en particular de los intelectuales, a cambio de otros extranjeros insanos, perniciosos o embusteros. Ningún extranjero en igualdad de condiciones tiene que ganar más dinero que los nacionales.

La magnitud de ciertos problemas golpea cruelmente algunos sectores marginados, pero siempre hay una esperanza en la destreza que se muestra en los márgenes de una nueva dimensión por el cambio sustancial. Hay que combatir en forma propicia el nuevo coronavirus y otras calamidades que causan intranquilidad.

Este año 2022, si deseamos un cambio de rumbo con apertura política y eficiente habilidad, debemos pensar que la inversión se genera en Honduras mediante ofrecimientos impresos de atractivos estímulos e incentivos esenciales. Comienza la ruta de la prosperidad.

El Gobierno actual es factor decisivo en el futuro del país.

Al rescate de los niños

Ana Mengotti

Una organización formada por exoficiales de inteligencia y veteranos de operaciones especiales de EE.UU., y dedicada a la búsqueda de niños desaparecidos, lanzó la "Operación Jolly Roger" para poner a salvo a menores ucranianos y ayudar a buscar a los que puedan perderse en el éxodo originado por la guerra.

La llamada "Operación Pedro Pan", organizada en los años 60 para sacar a niños de Cuba y traerlos a EE.UU. con el fin de evitar que fueran adoctrinados por parte del régimen de Fidel Castro, que movilizó a unos 14,000 menores, ha servido de inspiración a esta operación, dijo a Efe el estadounidense de origen cubano y residente en Florida Joshua Garay.

Detrás de la "Operación Jolly Roger", que tiene el mismo nombre que el barco que aparece en el relato infantil de Peter Pan, está F3 Missing Children's Intelligence Agency, una organización creada en 2019 con el propósito de buscar a niños desaparecidos o secuestrados en EE.UU., y en otros países.

Los encargados de la iniciativa, que empezó a funcionar hace unas tres semanas, cuentan ya con varias peticiones de padres cuyos hijos quedaron atrapados en Ucrania a causa de la guerra y han iniciado los contactos con voluntarios locales para estudiar cómo responder a cada caso, dijo Garay, director de estrategia de F3 Missing Children's Intelligence Agency.

Pero, además, según este exigente de inteligencia del Gobierno de EE.UU., la organización se ha puesto al servicio de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur) para ayudarles a dar con los niños que puedan "perderse" en medio del éxodo de millones de personas desde Ucrania a las naciones vecinas.

"Por el volumen de refugiados (...) posiblemente surgirán problemas de tráfico humano y secuestros en Polonia, Rumanía y Moldavia", subraya.

Al día de hoy, según Acnur, los refugiados que han huido de Ucrania desde el estallido de la guerra el pasado 24 de febrero, cuando Rusia invadió Ucrania, ascienden a 2.8 millones, de los que más de la mitad (1.7 millones) llegaron a la vecina Polonia.

El resto de países vecinos de Ucrania también siguen recibiendo este flujo de refugiados: 255,000 llegaron a Hungría; 204,000 a Eslovaquia; 131,000 a Rusia; 106,000 a Moldavia; 84,000 a Rumanía y 1.200 a Bielorrusia.

La agencia de Naciones Unidas prevé que de continuar el conflicto armado el número de refugiados podría superar los cuatro millones, y el de desplazados internos podría alcanzar los 6.7 millones.

Garay no quiere dar muchos detalles de lo que ya están haciendo para localizar

a niños en Ucrania, pero subraya que, a diferencia de otros grupos que "sacan a familias enteras" de ese país, ellos están centrados en "casos un poco difíciles".

Sin dar detalles, informa de un estadounidense que les ha pedido poner a salvo a su mujer y su hijo de dos años que están en una zona del Este de Ucrania controlada por los rusos, a unos 60 u 80 kilómetros de la línea de separación con las tropas ucranianas.

Las comunicaciones con esa zona son difíciles, pero los colaboradores locales que la organización tiene sobre el terreno ya están preparando la operación.

Según Garay, por esos colaboradores saben que hay unidades del Ejército ruso en las que los oficiales y soldados actúan más "como policías" que como "mercenarios" y suelen ser benignos con casos de menores.

Factores como ese influyen en el plan escogido para cada caso, asegura.

El fundador de F3 Missing Children's Intelligence Agency, Richard C. Ring, dice en la web de la "Operación Jolly Roger" (operationjollyroger.com) que fueron las imágenes de "niños huérfanos, heridos y asustados atrapados en una zona de guerra" las que los movieron a actuar.

Veterano militar con años de experiencia en la planificación y ejecución de operaciones de rescate de la Fuerza Aérea, Ring agrega: "Tenemos un excelente equipo de hombres y mujeres con antecedentes comprobados de realizar misiones de alto riesgo para salvar vidas. También somos padres y madres. Si no somos nosotros, ¿entonces quién?"

F3 Missing Children's Intelligence Agency, que se financia con donaciones y trabaja en estrecha colaboración con las agencias de aplicación de la ley, utiliza "todos los métodos imaginables de recopilación de información moderna, combinados con operadores expertos en el terreno, para encontrar y rescatar a los niños".

"El conflicto en Ucrania presenta desafíos adicionales, incluido el hecho de que los traficantes de personas usan las zonas de guerra para esclavizar y explotar a los niños. Nos negamos a permitir que eso les suceda a estos niños inocentes que ya están traumatizados por una crisis horrible", dijo Garay.

"Somos profesionales compasivos y capacitados y trabajaremos en estrecha colaboración con el gobierno de Ucrania, nuestro propio Departamento de Estado, las organizaciones de ayuda internacional y los padres o familiares para asegurarnos de que nuestros esfuerzos de rescate de niños cumplan con todas las leyes y reglamentos aplicables y protegeremos a estos niños con nuestras vidas si es necesario", agregó. EFE



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA CASA 1,080 VARAS,
con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuartos del Hotel Hilton o Hyatt. **TREMENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE
Ubicada en Barrio Paz Barahona.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO
1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandera cuarto de empleada. **\$700,000**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas.
L. 8,000,000 NEGOCIABLE.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayuno, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



380 METROS
Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. **\$300,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BOSQUES DE MERENDÓN 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandera, garaje para 3 carros. 1,300 varas, lleva piscina. **PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. **LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS **\$185 X VARA NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**

JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL REPUBLICA DE HONDURAS

AVISO

La infrascripta Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Telemorosa, Departamento de Atlántida al público en general y para efectos de Ley, HACE SABER Que en sentencia de fecha veinticuatro de febrero del dos mil veintidós, SE DECLARA HEREDEROS AB-INTESTATO, A los señores OLGA LIDIA CARANZA MANZANARES, LUIS ROBERTO FERRERA MANZANARES y DANIEL DIAZ MANZANARES, de todos los bienes derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora JUANA ROSA GALLARDO MANZANARES también conocida como JUANA MANZANARES, JUANA ROSA MANZANARES y JUANA ROSA MANZANARES, (Q.D.D.G.), se le concede la Posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Represento a la solicitante la Abogada IRIS NORALI VARELA REYES, con número de carnet 21064, de esta ciudad y con las facultades a ella conferidas.

Tela, Atlántida 09 de marzo 2022

SECRETARÍA



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDREGAL, 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa, aérea, carro para 3, techado, lavandera cuarto de empleada. \$700,000.00



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



105 MANZANAS EN EL LAGO DE VOJOA Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascripto Notario Público RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA con oficina de notaría ubicada en el bufete legal CENTRAL LAW HONDURAS en el Edificio 504 en el segundo nivel, entre cinco y seis calle, cuarta avenida en el Barrio Barandillas de esta ciudad, al público en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que el suscrito notario en fecha catorce (14) de marzo de dos mil veintidós (2022) dictó resolución declarando con lugar la Solicitud de Declaratoria de Heredero Ad-Intestato presentada ante esta Notaría por la señora IRMA ELENA DUBON a efecto que se le declare heredero ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su hijo, el señor LUIS FERNANDO BANEGAS DUBON. Declarándose a la señora IRMA ELENA DUBON como heredero ab-intestato del señor LUIS FERNANDO BANEGAS DUBON, Por lo cual, se le concedió a la señora IRMA ELENA DUBON la posesión efectiva de herencia, que comprende la sucesión de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor LUIS FERNANDO BANEGAS DUBON, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 14 de marzo de 2022.-

RICARDO ANTONIO PADILLA PINEDA
Abogado y Notario



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



16 MANZANAS EN EL LAGO DE VOJOA, Con una finca: **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No imputable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L.230,000 POR MANZANA.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene pedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. **\$205 POR VARA.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS 1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina. **\$550 MIL NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. **VALOR 6,600 MILLONES**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA 706 varas **6,200.00 NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



\$750,000.00 PERO ESCUCAMOS OFERTAS
650v2, 875 m2 de construcción, Garaje subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. Planta baja: Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. Planta alta: 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



CASA DE 3 HABITACIONES De una planta **3 MILLONES NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1 MANZANA Y MEDIA BELLAVISTA 9000 varas **\$190 POR VARA**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA COL. UNIVERSIDAD L 3,950,000 Con 336 varas y 190 metros 3 habitaciones 2 baños y medio estudio, sala, comedor, cocina Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE BELLA CASA COL. UNIVERSIDAD L 5,650,000 Con 826 varas y 4 habitaciones, 2 salas, dos garajes 5 carros, cocina, cuarto servicio, bodega Llamar 99649686 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA NUEVA 400 METROS VILLA MONACO Sector Villas del Sol circuito privado con piscina casa con 4 habitaciones, 2 salas, acabados de primera, porcelanato, granito, madera color 7000,000 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA JARDINES DEL VALLE L 6,000,000 Con 6 habitaciones 700 varas Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN LA TREJO 4 ETAPA Con 1150 vara 400 metros de construcción 5 habitaciones dos salas áreas de recreación patio a tan solo \$300,000 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN CAMPISA SECTOR LA HACIENDA Con 850 varas esquina plano 4 habitaciones con baño 2 salas comedor cocina garaje área de BBQ amplio patio valor 9 millones. Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE ALQUILA APARTAMENTO SEMI AMUEBLADO En Rio piedras sector club Hondureño Arabe con 2 dormitorios 2 baños y medio, sala amueblada, comedor, cocina con refrigeradora, estufa microondas, climatizado, TV con vista Merendón incluye piscina, 2 estacionamientos, valor \$1250 incluye la seguridad y mantenimiento. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE ALQUILA BODEGA EN BERMEJO DE 4250 METROS CUADRADOS Valor 4 dólares el metros cuadrado más el impuesto bodega nueva. Llamar 99649686</p>
<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA CON PISCINA LA TARA 690 varas con 3 habitaciones 2 baños, 2 sala, comedor, cocina a un valor L6300,000 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE BELLA CASA SECTOR JARDINES DEL VALLE a L4,200,000. Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE EDIFICIO EN COLONIA SMIT CON 4 APARTAMENTOS Segundo nivel y casa en primer nivel con 4 cuartos sala, comedor, cocina, genera L34,000 valor edificio L4,500,000 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN COL. MODERNA GANGA \$190,000 De esquina, 2 cuartos arriba de circunvalación. Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN LA TREJO TAN SOLO \$350,000 1106 varas con 387 metros con 3 habitaciones, con baño, sala comedor, cocina, con estudio Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN COL. UNIVERSIDAD A UN VALOR L3,600,000 Con 440 varas y 170 metros Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE ALQUILA CASA AMUEBLADA EN LA HACIENDA CAMPISA Valor \$1000 con 3 habitaciones, 2 baños, sala, comedor, cocina Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDEN 1437 VARAS DE TERRENO \$145 DÓLARES LA VARA En la guardia industriales Llamar al 99649686</p>
<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN COL. TREJO 3 ETAPA L6,600,000 NEGOCIABLE 4 habitaciones, 2 salas, comedor, cocina, cuarto servicio, bodega 5 varas 711 varas 400 metros construcción. Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN LOS ALAMOS L4,200,000 Con 3 habitaciones 2 baños y medios, 2 salas, área de BBQ, cuarto servicio, bodega, 545 varas. Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE PROPIEDAD FRENTE AL MAR PLAYAS GRANADITA Equipada como Hotel, 15 minutos Ceiba con 7 habitaciones áreas sociales 2500 varas y piscina cocina, incluye vehículo, si compra en los próximos 20 días a tan solo L4,700,000,00 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE EDIFICIO SECTOR BULEVAR DE LAS PALMAS Por Pizza Hat y Máxi despensas edificio de esquina con 380 metros estacionamientos a tan solo L5,500,000 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE CASA EN LA TREJO SECTOR COMERCIAL Cerca de san Vicente de Paul 1000 varas ideal para restaurante a tan solo 7 millones Llamar 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>COL. ZERON SE VENDE TOWN HOUSE Con 3 habitaciones 2 baños y medio cuarto servicio garaje para 3 carros sala, comedor cocina, 400 varas a L3,500,000 Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>SE VENDE SOLAR EN BELLA VISTA 588 varas valor \$145,000. Llamar al 99649686</p>	<p>D.C. Brokers Constructora y Bienes Raíces</p>  <p>CARRETERA INFOP SE VENDEN 1137 VARAS DE TERRENO CERCADA Sector industrial e ideal para hacer bodegas, cuenta con dos Oficinas , valor 4 millones de lempiras Llamar al 99649686 camino a palos verdes.</p>

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA
FO-14638-95
Expediente: 0301-2021-00088

AVISO DE PUBLICACION POR EDICTOS

El Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al Público en General, y para los efectos de Ley, **HACE SABER**: Que en La DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por el Señor CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ANTUNEZ, Mayor de edad, Casado, Técnico en Electricidad y Mecánico Industrial, Hondureño, con identidad número 1506-1975-00128, y con domicilio en San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Colonia Montefresco 26 calle, 10 Avenida, en contra de la Señora ELSA GLADIS MENDEZ, Mayor de edad, Casada, Ama de casa, Hondureña, con domicilio supuestamente en los Estados Unidos de Norte América, pero desconociéndose la dirección exacta.- Se ha dictado providencia que literalmente dice: "JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA.- Diecisiete de Enero del Año Dos Mil Veintidós.- Y EL JUZGADO RESUELVE: Admitase el escrito presentado.- Y como se pide: En caso de ser infructuosas las averiguaciones ordénese la publicación de los edictos y a costa de la parte, se publicara la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles.-Artículo 146 del Código Procesal Civil.- CUMPLASE.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANGELA ROSARIO ULLAO MELENDEZ.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS.- SECRETARIA," Y, para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los Diez días del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintidós.

ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

El infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente 338-21, se ordenó citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados al **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE JPTP-1109-18** o su representante a efecto de que comparezca en calidad de víctima a este Juzgado de Ejecución ubicado en Edificio Principal Corte Suprema de Justicia 33 Calle 2 Anillo Circunvalación a efecto de que comparezcan a la audiencia de **LIBERTAD CONDICIONAL-REGIMEN EXCEPCIONAL** el día **MIÉRCOLES DIECISEIS (16) DE MARZO DEL 2022 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM)** en la causa que se condenó al señor **RICARDO DAVID VALLADARES ROMERO** por el delito de **VIOLACION**.

Lo anterior en virtud que se desconoce el paradero de las mismas, tal como lo previene el artículo 16.4; 157 y 384 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortés, 8 de Marzo de 2022

ABOG. GINO LOPEZ FALCON
SECRETARIO ADJUNTO JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario, EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCANTARA, de este domicilio, con oficinas ubicadas en la veinte calle, siete avenida, Barrio Prado Alto de esta ciudad, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER**: Que en esta Notaría con fecha: **TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DICHO**: Resolución Notarial Definitiva declarando: **CON LUGAR** la Solicitud de Herederos Testamentarios promovida por el abogado **JOSE ALEJANDRO CALLEJAS BADIA**, en su condición de Apoderado y Representante Procesal, **POR TANTO** esta Notaría Declara Herederos Testamentarios a las señoras: **BRICELDA, DAISY, ELIZARETH, IRMA, y MARIA MARGOTH** todas de apellidos **ACOSTA MARADIAGA**, en su condición de hijas; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora **ELOGIA MARADIAGA CASTILLO (Q.D.D.G.)**, concediéndoles la Posesión Efectiva de Herencia, sin perjuicio de otros herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, Cortés, a los 07 días del mes de Marzo del año 2022.

EUGENIO EDGARDO RIVERA ALCANTARA
ABOGADO Y NOTARIO

CONTÁCTANOS

2556-5750 / 3144-3340

CLASIFICADOS@ELPAIS.HN



CERTIFICACIÓN



El infrascrito Secretario General a.i. de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1621 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el siete de marzo de dos mil veintidós, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; JOSÉ ANTONIO PINEDA R., Secretario General a.i.; que dice: "... 4. **Asuntos de la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo:** ... literal a) ... **RESOLUCIÓN GRD No.138/07-03-2022.** La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, **CONSIDERANDO (1):** Que mediante Providencia SEGSE-PV-1266-2021 de fecha 10 de agosto de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tuvo por recibido el correo electrónico que adjunta el escrito intitulado: "SE SOLICITA APROBACIÓN, MODIFICACIÓN U OBJECCIÓN DE LA CNBS, DE BORRADOR DE ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN A REFORMA DE ESCRITURA SOCIAL CONSTITUTIVA DE ODEF FINANCIERA, S.A. Y SUS ESTATUTOS YA INSCRITA. "SE ACOMPAÑAN DOCUMENTOS AUTENTICADOS, -RESOLUCIÓN", presentado ante la Secretaría General el 9 de agosto de 2021, suscrito por el Abogado Guido Josué Fajardo Lagos, en su condición de Apoderado Legal de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.), mediante el cual solicita aprobación del borrador de escritura de rectificación de reforma por haberse modificado la Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales de su Representada sin haber requerido la autorización previa de este Ente Supervisor. **CONSIDERANDO (2):** Que previamente a lo señalado en el Considerando precedente, la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) mediante Instrumento Público Número 124, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, por el Notario Edmundo Adonay Fajardo Lara a los 21 días del mes de marzo de 2017, reformó su Escritura de Constitución y los Estatutos Sociales, el cual fue inscrito el 22 de marzo de 2017 con presentación 65006, matrícula 22208 del Registro Mercantil, Centro Asociado a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. Lo anterior con base en los acuerdos adoptados en el Punto 5 del Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ODEF FINANCIERA, S.A. No.19, celebrada el 18 de marzo de 2017 donde dicho Órgano de Administración acordó la reforma de la Cláusula Undécima numerales 1) y 7) de la Escritura de Constitución y los Artículos 20, numeral 3), 21 y 42, numerales 14) y 21), incisos a) y j) de los Estatutos Sociales, mismas que no cuentan con la autorización correspondiente de esta Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incumpliendo la Sociedad peticionaria lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero. **CONSIDERANDO (3):** Que la Comisión mediante Resolución GES No.405/21-05-2019, resolvió autorizar a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) reformar las cláusulas SEXTA, DÉCIMO TERCERA y DÉCIMO QUINTA de la Escritura de Constitución y los Artículos 20 y 29 de los Estatutos Sociales, derivadas de las reformas de la Ley del Sistema Financiero, contenidas en el Decreto Legislativo No.160-2016. **CONSIDERANDO (4):** Que mediante Resolución GES No.599/27-07-2021 del 27 de julio de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió: "1. Autorizar a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) incrementar su capital social de Ciento Setenta y Tres Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Lempiras Exactos (L173,461,800.00) con que cuenta en la actualidad a Doscientos Treinta Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Lempiras Exactos (L230,461,800.00) equivalente a un aumento de Cincuenta y Siete Millones de Lempiras Exactos (L57,000,000.00) a realizarse mediante la emisión de Quinientos Setenta Mil (570,000.00) acciones preferentes a ser suscritas por el nuevo socio, la Fundación para la Promoción de la Pequeña y Microempresa "José María Covelo" (Fundación Covelo), de conformidad con los acuerdos adoptados en los Puntos...". Asimismo, en el numeral 3) de la parte resolutoria de la precitada Resolución, este Ente Supervisor resolvió: "3. ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) deberá presentar ante este Ente Supervisor en un plazo máximo de treinta (30) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la autorización del incremento de capital social en referencia; la solicitud de aprobación de reforma de Escritura Social y Estatutos Sociales, en virtud de los acuerdos ejecutados en el Instrumento Público No.124, autorizado el 21 de marzo de 2017 por el Notario Edmundo Adonay Fajardo Lara, inscrito con presentación 65006, matrícula 22208 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, en el cual se reforma la Cláusula Undécima de la Escritura Social y los Artículos 20, 21 y 42 de los Estatutos Sociales de la Sociedad Financiera; reformas que no cuentan con la autorización correspondiente de esta Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero. Lo anterior, sin perjuicios de las sanciones aplicables...". **CONSIDERANDO (5):** Que a través de Notificación Electrónica de Resolución SEGSE-NE-471-2021, este Ente Supervisor notificó el 28 de julio de 2021 a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) la Resolución GES No.599/27-07-2021 referida en el Considerando precedente. Consecuentemente, cabe señalar que la solicitud de mérito fue presentada el 9 de agosto de 2021, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles otorgado en la precitada Resolución. **CONSIDERANDO (6):** Que la solicitud presentada por la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) se fundamenta en lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, que refiere que toda modificación de la Escritura Pública de Constitución y de los Estatutos de las instituciones sujetas a esta Ley, requieren la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; señalando que para fines del otorgamiento y registro de las escrituras se seguirá lo descrito en el Artículo 9 de la misma Ley y deberán publicarse en el diario oficial "La Gaceta" y en dos (2) diarios de circulación nacional. Asimismo, dicha petición se presenta en atención a lo requerido por este Ente Supervisor en el numeral 3) de la parte resolutoria de la Resolución GES No.599/27-07-2021, referida en el Considerando (4) precedente. **CONSIDERANDO (7):** Que las reformas a la Escritura de Constitución y a los Estatutos Sociales de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) ejecutadas en el precitado Instrumento Público No.124 se derivan de forma general y entre otros aspectos del requerimiento planteado en la Circular SBOUC-NO-33/2017 del 24 de enero de 2017, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras de esta Comisión, en la cual se solicitó a las Instituciones del Sistema Financiero informar el plan de las reformas a realizar a los Estatutos Sociales o Constitutivos a fin de dar aplicación y mitigar los riesgos señalados en los Artículos 22 y 103, numeral 5) de la Ley del Sistema Financiero, reformados mediante Decreto Legislativo No.160-2016. **CONSIDERANDO (8):** Que el Reglamento de Sanciones a ser Aplicado a las Instituciones Supervisadas, contenido en la Resolución GE No.450/19-03-2012 emitida por esta Comisión, específicamente en su Artículo 21, infracción 17 establece: "Son faltas graves de las instituciones del sistema financiero y de las personas naturales y jurídicas relacionadas con las mismas, las que en adelante se detallan, y a las cuales corresponde aplicar una o más de las sanciones o medidas siguientes: a) ... b) Multa a la institución entre 10.01% y 50% de la multa máxima establecida en el Artículo 95 de la LSF. (c)... d)... e)... f)... g)... h)... i)... 2... 3... 17. Modificar la Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales, sin previa autorización de la Comisión, en los casos que dicha modificación requiera de la misma. Por su parte el Artículo 95 de la Ley del Sistema Financiero señala que, en los casos no previstos en los numerales del artículo precedente, las multas tendrán un monto máximo de DOS MILLONES DE LEMPIRAS (L2,000,000.00) teniendo en cuenta la gravedad de la infracción. Cuando la infracción haya originado un beneficio indebido a la institución o a los directores o consejeros, comisario, funcionarios o empleados de la institución, a la multa anterior se agregará una suma adicional igual al monto del beneficio obtenido. **CONSIDERANDO (9):** Que el Código de Comercio en su Artículo 413 establece que la modificación de cualquiera de las circunstancias que debe contener una inscripción deberá registrarse, mediante un asiento de rectificación, independientemente de la inscripción principal que proceda; mientras el Reglamento de la Ley de Propiedad establece en el Artículo 133: "Toda transformación a realizar en los asientos de inscripción deberá respetar el principio de Homogeneidad Documental mediante el cual toda rectificación debe efectuarse mediante documento de la misma naturaleza o equivalente al que motivó el asiento que se pretende rectificar". **CONSIDERANDO (10):** Que del análisis preliminar efectuado a la documentación presentada, realizado conjuntamente con la Gerencia Legal y la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo de esta Comisión, se determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el Dictamen correspondiente, mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-569-2021, notificada el 21 de septiembre de 2021, se requirió a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.), a través de su Apoderado Legal, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud. Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Providencia SEGSE-PV-1587-2021 del 19 de octubre de 2021, tuvo por recibido el escrito intitulado "SE CUMPLIMENTA EN TIEMPO Y FORMA REQUERIMIENTO FORMULADO POR LA CNBS.- SE ACOMPAÑA FOTOCOPIA DE ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS No.24 EN LA CUAL SE ACORDÓ FACULTAR AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA COMPARECER EN ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN.- SE ACOMPAÑA BORRADOR DE ESCRITURA DE RECTIFICACIÓN CORREGIDA.- RESOLUCIÓN", presentado el 15 de octubre de 2021 ante la Secretaría General de esta Comisión por el Apoderado Legal de la referida Sociedad Financiera; mediante el cual la peticionaria atendió los aspectos de subsanación señalados. **CONSIDERANDO (11):** Que la revisión realizada por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo a las reformas contenidas en el Instrumento en referencia determinó que éstas consideran de manera general y entre otros aspectos el requerimiento planteado en la Circular SBOUC-NO-33/2017 del 24 de enero de 2017, emitida por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, antes mencionada; concluyendo que las mismas se enmarcan dentro de las disposiciones legales vigentes, sumado a que éstas se complementan con las reformas aprobadas por esta Comisión mediante Resolución GES No.405/21-05-2019,

donde se aprobó a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) reformar las cláusulas SEXTA, DÉCIMO TERCERA y DÉCIMO QUINTA de la Escritura de Constitución y los Artículos 20 y 29 de los Estatutos Sociales, derivadas de las reformas de la Ley del Sistema Financiero, contenidas en el Decreto Legislativo No.160-2016. **CONSIDERANDO (12):** Que la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante Memorandum SBOUA-OP-26-2021 del 26 de agosto de 2021, emitió Dictamen en relación a la solicitud de mérito, en el que refiere que de acuerdo a la revisión y análisis efectuado a la documentación presentada por ODEF FINANCIERA, S.A., la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, concluye que es procedente aprobar la modificación del borrador de escritura de rectificación a reforma de escritura social constitutiva de ODEF FINANCIERA, S.A. y sus estatutos; sin perjuicio de la aplicación de la sanción correspondiente de conformidad a lo establecido en el Artículo 21, infracción 17 de la Resolución GE No.450/19-03-2012, "Reglamento de Sanciones a ser Aplicado a las Instituciones Supervisadas", por la omisión realizada al haber inscrito en el Registro Mercantil el instrumento público No.124 del 21 de marzo de 2021, sin la autorización de este Ente Supervisor. Asimismo, se recomienda trasladar a la Gerencia Legal, para que evalúe los aspectos legales que correspondan. **CONSIDERANDO (13):** Que la Gerencia Legal, mediante Memorandum GLEAI-DL-174-2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, emitió Dictamen en relación a la solicitud de mérito, en el que refiere que con fundamento en lo establecido en los Artículos 80 y 245 numeral 31) de la Constitución de la República; 1, 6, 8, 13 numerales 1), 4), 15) y 25), 14 numerales 1) y 5), 16 y 26 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 1, 3, 4, 5, 9 y 12 de la Ley del Sistema Financiero; 423 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 15, 22, 165, 166, 169, 170, 179, 182, 191, 240, 246, 394 literal f), 712 del Código de Comercio; 14, 15, 16, 24 numerales 2), 4) y 5) del Código del Notariado; 2, 25, 26 y 28 numeral 3), 43, 44, 50 y 51 de la Ley de Propiedad, contenida en el Decreto Legislativo No.82-2004, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de junio del 2004; 1, 76, 77, 78, 133, 170, 171, 172, 173, 174 y 175 del Reglamento de la Ley de Propiedad, contenido en la Resolución C.D.JP-No.003-2010, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 7 de mayo del 2011; 21, 22, 42 y 65 del Reglamento del Código del Notariado, contenido en la Resolución PCSJ-17-2012, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 26 de octubre de 2012; y sin perjuicio de los análisis técnicos de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y de la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, el Departamento de Asuntos Legales Internos de la Gerencia Legal CONCLUYE que el Abogado Guido Josué Fajardo Lagos, en su condición de Apoderado Legal de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) susanó los aspectos legales requeridos mediante Providencia del 21 de septiembre de 2021, notificada el 21 de septiembre de 2021. En consecuencia, recomienda que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorice la reforma de la Cláusula Undécima de la Escritura Social y los Artículos 20, 21 y 42 de los Estatutos Sociales de la Sociedad ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero y Resolutivos 3 y 4 de la Resolución GES No.599/27-07-2021 del 27 de julio de 2021. Se adjunta Proyecto de Reforma de Escritura Pública de Constitución ya revisado por esta Gerencia Legal. **CONSIDERANDO (14):** Que mediante Memorandum GESEE-DT-2-2022 de fecha 2 de febrero de 2022, la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, emitió el Dictamen GESEE-DT-2-2022, en el que indica que el análisis realizado por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo con base en la documentación que acompaña la solicitud de mérito, la respuesta al requerimiento de subsanación presentada por la Sociedad peticionaria y en los Dictámenes emitidos por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal de esta Comisión, concluye que la petición presentada por la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) atiende el requerimiento prescrito por esta Comisión en el numeral 3) de la parte resolutoria de la Resolución GES No.599/27-07-2021, formulado con base en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero; encontrándose las modificaciones realizadas a la Cláusula Undécima, numerales 1) y 7) de la Escritura de Constitución y los Artículos 20, numeral 3), 21 y 42, numerales 14) y 21), incisos a) y j) de los Estatutos Sociales de conformidad con la legislación vigente aplicable y conforme a derecho. No obstante, lo anterior es sin perjuicio de las sanciones que pudiesen derivarse del incumplimiento a lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, considerando que la Sociedad Financiera ejecutó reformas a su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales en el Instrumento Público No.124, autorizado el 21 de marzo de 2017 por el Notario Edmundo Adonay Fajardo Lara, inscrito con presentación 65006, matrícula 22208 del Registro Mercantil de San Pedro Sula, sin contar con la previa autorización de este Ente Supervisor. **CONSIDERANDO (15):** Que la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo en el Dictamen GESEE-DT-2-2022 y con fundamento en lo antes expuesto, recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizar a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) reformar la Cláusula Undécima, numerales 1) y 7) de la Escritura de Constitución y los Artículos 20, numeral 3), 21 y 42, numerales 14) y 21), incisos a) y j) de los Estatutos Sociales derivadas de ajustes al marco regulatorio vigente; de conformidad con los acuerdos adoptados en el Punto 5 del Acta No.19 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ODEF FINANCIERA, S.A., celebrada el 18 de marzo de 2017 y el Proyecto de Reforma de Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales donde se rectifica el Instrumento Público No.124, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés por el Notario Edmundo Adonay Fajardo Lara a los 21 días del mes de marzo de 2017, mediante el cual la Sociedad Financiera reformó su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales sin contar con la autorización correspondiente de esta Comisión Nacional de Bancos y Seguros; incumpliendo con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero. **CONSIDERANDO (16):** Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Regulación, Investigación y Desarrollo, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y la Gerencia Legal, es procedente autorizar a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) la modificación de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales, de que se ha hecho mérito. **POR TANTO:** Con fundamento en los Artículos 1, literal a), 6 y 13, numerales 1), 4) y 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, 9, 10 y 12 de la Ley del Sistema Financiero; y 413 del Código de Comercio; **RESUELVE:** 1. Autorizar a la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) reformar la Cláusula Undécima, numerales 1) y 7) de la Escritura de Constitución y los Artículos 20, numeral 3), 21 y 42, numerales 14) y 21), incisos a) y j) de los Estatutos Sociales derivadas de ajustes al marco regulatorio vigente; de conformidad con los acuerdos adoptados en el Punto 5 del Acta No.19 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ODEF FINANCIERA, S.A., celebrada el 18 de marzo de 2017 y al Proyecto de Rectificación de Reforma de Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales de que forma parte de la presente Resolución, donde se rectifica el Instrumento Público No.124, autorizado en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés por el Notario Edmundo Adonay Fajardo Lara a los 21 días del mes de marzo de 2017, mediante el cual la Sociedad Financiera reformó su Escritura de Constitución y Estatutos Sociales sin contar con la autorización correspondiente de esta Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incumpliendo con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero; Instrumento Público que fue inscrito el 22 de marzo de 2017 con presentación 65006, matrícula 22208 del Registro Mercantil, Centro Asociado a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, de San Pedro Sula, Departamento de Cortés. Lo anterior, de conformidad a los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los Considerandos (11), (12), (13), (14), (15) y (16) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda Certificación de la presente Resolución con el fin de que el Notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el Instrumento Público de Rectificación de Reforma de Escritura Pública de Constitución y Estatutos Sociales, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha Certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.). Asimismo, la Sociedad Financiera deberá inscribir el Instrumento Público de reformas en el Registro correspondiente. 3. La ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado Guido Josué Fajardo Lagos, en su condición de Apoderado Legal de la ORGANIZACIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL FEMENINO FINANCIERA, S.A. (ODEF FINANCIERA, S.A.) para los efectos legales correspondientes, y comunicar el contenido de la misma a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; JOSÉ ANTONIO PINEDA R., Secretario General a.i. ."

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los siete días del mes de marzo de dos mil veintidós.


JOSÉ ANTONIO PINEDA R.
Secretario General a.i.



Día Mundial del Riñón 2022

“SALUD RENAL PARA TODOS”

El pasado jueves, 10 de marzo, se celebró el Día Mundial del Riñón. Este año con el lema “salud renal para todos”, se enfatiza en educar para mejorar su atención, y cerrar la brecha del conocimiento sobre la salud renal.

CONSEJOS PARA CUIDAR TUS RIÑONES

En el Día Mundial del Riñón, te contamos cómo puedes cuidar este órgano para evitar que desarrolles una enfermedad renal. Los riñones son parte fundamental de tu cuerpo que a diario hacen mucho por ti, como: filtrar toxinas, mantener el equilibrio químico de la sangre y producir hormonas.

Cuidarlos no es difícil, basta con seguir estos consejos que te contaremos a continuación para mantenerlos sanos. Pero antes...

¿CUÁLES SON LOS FACTORES DE RIESGO PARA LA ENFERMEDAD RENAL?

- *Hipertensión.
- *Diabetes.
- Antecedentes familiares de enfermedad renal.
- *Obesidad.
- *Fumar.

- *Tener más de 50 años.
- Ser de etnia de origen africano, hispano, nativo americano o asiático.
- *Tener uno o más de estos factores de riesgo aumenta la probabilidad de desarrollar una enfermedad renal. Para reducirlo, te recomendamos adoptar un estilo de vida saludable

1. NO FUMES

Fumar reduce el flujo sanguíneo y puede evitar que llegue suficiente sangre a los riñones. Si estos órganos no reciben suficiente sangre, no pueden funcionar correctamente. Fumar también aumenta las posibilidades de desarrollar cáncer de riñón.

2. PRACTICA EJERCICIO FÍSICO

Mantenerse activo y en forma es importante para tu salud en general. El ejercicio puede ayudar a reducir la presión arterial, un factor de riesgo importante en los problemas renales.

3. MANTÉN UN PESO SALUDABLE

Los riñones tienen que trabajar más en los cuerpos de las personas con sobrepeso para compensar la masa corporal adicional. Se necesita más esfuerzo para filtrar los desechos y administrar las otras funciones del cuerpo cuando hay más masa corporal para regular.

4. EVITA LA SAL

Reducir el consumo de sal puede disminuir significativamente muchos de los factores de riesgo de los problemas renales. Evita alimentos procesados y preparados siempre que sea posible ya que contienen altas cantidades de sal y sodio.

5. CONTROLA LOS NIVELES DE AZÚCAR EN LA SANGRE

El nivel alto de azúcar en la sangre puede dañar los vasos sanguíneos de los riñones, provocando que no funcionen

bien. Para proteger estos órganos, es importante mantener el azúcar en sangre en un rango saludable.

6. Bebe agua
Mantenerse hidratado ayuda a que los riñones funcionen normalmente, eliminando la sal y las toxinas de tu cuerpo. No se recomienda beber cantidades excesivas de agua al mismo tiempo, es preferible aumentar su consumo ligeramente durante el día

7. CONOCE TU HISTORIA FAMILIAR

Algunas enfermedades renales se heredan. La diabetes y la presión arterial alta también tienden a tener un componente genético. Habla con los miembros de tu familia sobre todas estas afecciones para determinar si tienes un alto riesgo de problemas renales como infecciones renales y enfermedad renal.

8. REVISATU RIÑONES

Existen dos tipos de pruebas que te

permiten saber si tus riñones están saludables. Un análisis de orina determinará qué tipos de proteínas y albúmina hay en tu orina. Diferentes tipos pueden indicar enfermedad renal. Un análisis de sangre descubrirá la cantidad de desechos que hay en tu sangre y también determinará si tus riñones están haciendo su trabajo correctamente.

9. CUIDA TUS MEDICAMENTOS

Los riñones son responsables de eliminar las drogas del cuerpo. Tomar muchos analgésicos durante largos períodos de tiempo puede causar daño a los riñones. Los tipos de medicamentos más perjudiciales son los antiinflamatorios no esteroideos. Aquellos que toman estos medicamentos para controlar el dolor crónico, deben consultar con su médico acerca de un método para aliviar el dolor que no dañe sus riñones. Las toxinas, pesticidas y sustancias ilegales también causan daño renal.

¿QUIÉN NECESITA UNA DIETA SIN GLUTEN Y POR QUÉ?

Marzo es el Mes Nacional de la Nutrición, lo que lo convierte en un buen momento para saber por qué algunas personas necesitan una dieta sin gluten y Mayo Clinic nos explica al respecto.

Los cereales integrales son una parte importante de una dieta saludable. Son buenas fuentes de carbohidratos complejos, así como de algunas vitaminas y minerales clave. Y debido a que los granos integrales son naturalmente altos en fibra, pueden ayudarlo a sentirse lleno y satisfecho, lo que puede facilitar el mantenimiento de un peso corporal saludable. Comer más alimentos integrales también puede reducir la presión arterial.

Algunas personas, sin embargo, tienen un diagnóstico médico que significa que deben evitar el gluten en cereales como el trigo, la cebada y el centeno.

La enfermedad celíaca, también llamada celiaquía o enteropatía sensible al gluten, es una reacción inmunitaria al consumo de gluten. Si bien se desconoce la causa de la enfermedad celíaca, la enfermedad se es-



tá volviendo más común. Si tiene enfermedad celíaca, comer gluten desencadena una respuesta inmune en su intestino delgado. Con el tiempo, esta reacción daña el revestimiento del intestino delgado y evita que absorba algunos nutrientes. El daño intestinal a menudo causa diarrea, fatiga, pérdida de peso, hinchazón y anemia.

Y puede conducir a complicaciones graves.

Una dieta sin gluten es esencial para controlar los signos y síntomas de la enfermedad celíaca y otras afecciones médicas asociadas con el gluten, incluida la sensibilidad al gluten no celíaca, la ataxia al gluten y la alergia al trigo.

Seguir una dieta sin gluten requiere prestar mucha atención a la selección de alimentos, los ingredientes que se encuentran en los alimentos y su contenido nutricional, así como los medicamentos.

Eliminar el trigo, la cebada y el centeno de su dieta puede parecer desalentador. Pequeñas cantidades

de gluten en su dieta pueden ser dañinas, incluso si no causan signos o síntomas. El gluten se puede ocultar en alimentos y productos no alimenticios, incluidos medicamentos, suplementos de vitaminas y minerales, pasta de dientes y enjuague bucal. Un dietista puede ayudarlo a planificar una dieta saludable y sin gluten.

Y aún puede disfrutar de los beneficios para la salud de comer granos integrales. Las opciones en una dieta libre de gluten incluyen trigo sarraceno, maíz, lino, mijo, quinua y arroz. Si bien la avena es naturalmente libre de gluten, puede estar contaminada durante la producción con trigo, cebada o centeno. La avena y los productos de avena etiquetados como sin gluten no se han contaminado de forma cruzada. Sin embargo, algunas personas con enfermedad celíaca no pueden tolerar la avena etiquetada como sin gluten.

Conéctese con otras personas que hablan sobre comer sin gluten y vivir bien en el grupo de apoyo de Salud Digestiva en Mayo Clinic Connect, una comunidad de pacientes en línea moderada por Mayo Clinic.

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES Y BENEFICIOS DE LA VITAMINA A?

La vitamina A la encontramos en algunos alimentos como el pescado, la leche y las verduras naranjas. Nos ayuda a tener una buena visión, un sistema inmunitario fuerte y una piel más saludable. Descubre más beneficios y todas sus fuentes. La vitamina A es una vitamina liposoluble que se encuentra naturalmente en algunos alimentos. Se presenta en forma de retinol en los productos de origen animal y en forma de provitamina A en los vegetales. Como todas las vitaminas, la necesitamos en pequeñas cantidades para mantenernos sanos y, por tanto, es necesario ingerirla a diario.

¿CUÁLES SON SUS FUNCIONES Y BENEFICIOS?

La vitamina A es necesaria para desarrollar distintas funciones en el organismo. Por esta razón, tiene

efectos variados en múltiples sistemas. A continuación, lo detallamos.

Sistema inmune: en un principio era conocida como la vitamina "antiinfecciones", ya que es clave para un funcionamiento normal del sistema inmune. Previene las infecciones, sobretodo del sistema respiratorio, como infecciones de garganta, faringitis, sinusitis, bronquitis, etc.

Reproducción y desarrollo: la vitamina A tiene un papel importante en el desarrollo embrionario. Esta es una de las funciones más antiguas que se le conocen. Un déficit de vitamina A durante la gestación puede desencadenar problemas en la formación del tracto urinario, el diafragma o de los riñones en los embriones.

Protección ocular: es la vitamina de la visión por excelencia. Unos

niveles adecuados de vitamina A permiten convertir la luz en señales eléctricas interpretables por el cerebro. También mejora la visión y previene la ceguera nocturna (problemas para ver bien en condiciones de luz escasa), tal y como afirma un estudio publicado en la revista *Sub-cellular Biochemistry*.

Además, gracias a su efecto antioxidante ayuda a prevenir algunas enfermedades de la vista: presbicia, degeneración macular, cataratas, glaucoma, hipermetropía, miopía o desprendimiento de retina.

Antioxidante: es un gran antioxidante. Como tal tiene la capacidad de ayudar a prevenir el desarrollo de algunas enfermedades degenerativas como el Alzheimer, enfermedades coronarias y pulmonares crónicas. También podría ofrecer protección ante el desarrollo



de otras patologías no transmisibles, como el cáncer.

Piel y mucosas: participa en el mantenimiento de la piel y las mucosas; con lo que se convierte en un perfecto protector de estos tejidos (sobre

todo los del tracto digestivo y respiratorio). Además, es necesaria para una buena reparación de los tejidos, siendo un buen remedio en la curación de heridas en el tracto digestivo, como úlceras o divertículos.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

Los costos de operaciones han incrementado en un 45% para el sector industrial, debido al alto costo de los combustibles y la crisis de contenedores, así lo dio a conocer ayer Fernando García, el presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de Industriales (Andi).



CAMPAÑA

El Gobierno planea impulsar una campaña para crear conciencia en la población acerca del ahorro de combustible, mientras se estabilizan los precios a nivel internacional, misma que está en proceso de diseño, según informó Rodríguez.

“En la filosofía de trabajo de este nuevo Gobierno tenemos acercamientos entre todas las instituciones que participan en estos asuntos, estamos en permanente comunicación para llegar a acuerdos que beneficien a la población en general”, **Tomás Rodríguez, viceministro de Energía**

LA MEDIDA FUE ANUNCIADA POR LA PRESIDENTA XIOMARA CASTRO

EL GOBIERNO ABSORBERÁ EL 50% DEL AUMENTO AL DIÉSEL

TEGUCIGALPA. La presidenta Xiomara Castro dio a conocer ayer, a través de una publicación en su cuenta de Twitter, que el Gobierno absorberá el 50% del incremento al diésel, luego de que entrara en vigencia un nuevo aumento al precio de los combustibles.

“Pese a que la corrupción me hereda un Estado altamente endeudado y a la escalada internacional de precios, instruyo a la Secretaría de Finanzas absorber el 50% del aumento al diésel, mientras valoro otras alternativas aún en estas precarias condiciones”, escribió la mandataria.

La Secretaría de Energía anunció la semana pasada un nuevo incremento al precio del diésel de 5.37 lempiras, el cual estará vigente hasta el 21 de marzo.

Esto indica que el Gobierno absorberá un costo de 2.68 lempiras



Las autoridades de la Secretaría de Energía y la Ahdippe durante la conferencia de prensa.

por cada galón de diésel adquirido por los hondureños, el combustible más utilizado actualmente a nivel nacional.

AVANCES

Por su parte, el viceministro de Energía, Tomás Rodríguez, con-

firmó la noticia ayer durante una conferencia de prensa, donde indicó que “tienen ciertas proyecciones y avances” respecto al subsidio, pero que “hay mecanismos que seguir” y esperan poder hacerlo efectivo “lo antes posible”.

Durante la conferencia, las

autoridades de la Secretaría de Energía y la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe) proporcionaron mayor información a la población acerca del reciente incremento de los precios de los combustibles.

Señalando el conflicto entre Rusia y Ucrania como principal causante de dicho aumento en el barril de petróleo a nivel internacional, lo que ha repercutido negativamente en Honduras, pues el país ha alcanzado cifras históricas en el alza de los precios.

Asimismo, Rodríguez anunció que están trabajando para buscar medidas que contribuyan a paliar el impacto de las fluctuaciones de los combustibles, como la campaña de ahorro que promoverá el Gobierno y el sector distribuidor de productos del petróleo.

Fecha de aplicación: Martes 15 de marzo de 2022

SECRETARÍA DE ENERGÍA



Diésel

TEGUCIGALPA				SAN PEDRO SULA							
PRECIO VIGENTE		NUEVO VIGENTE		AUMENTO / (REBAJA)		PRECIO VIGENTE		NUEVO PRECIO		AUMENTO / REBAJA	
Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro	Lps / Galón	Lps / Litro
L. 101.66	L. 26.86	L. 98.97	L.26.15	-L.2.69	-L.0.71	L.99.62	L.26.32	L.96.96	L.25.62	-L.2.66	-L.0.70

Empresa privada espera convocatoria para cerrar negociación del salario mínimo

TEGUCIGALPA. El director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa (CCIT), Rafael Medina, dio a conocer ayer que la empresa privada está a la espera de ser convocada por la Secretaría de Trabajo para cerrar la negociación del salario mínimo.

Medina informó que hasta la fecha no tienen una nueva convocatoria por parte de la Secretaría para continuar las conversaciones para que se efectúe la revisión del salario mínimo, por lo que esperan ser convocados en los próximos días.

Asimismo, señaló que la ley del salario mínimo debe ser revisada y cambiar la metodología, para que se haga mediante fórmula y pueda



establecer automáticamente en la primera semana de enero.

FÓRMULA

“Creo que la ley del salario mínimo debe ser revisada y esta metodología debe ser cambiada, para que mediante una fórmula con las salvaguardas necesarias se pueda establecer automáticamente en la

primera semana de enero, cuando se tengan los datos por parte del Instituto Nacional de Estadística (INE) o Banco Central de Honduras (BCH) tomando en cuenta factores como la inflación y la productividad”, dijo.

Además, indicó que ya existe una fórmula diseñada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), consensuada tripartitamente entre el Gobierno, los trabajadores y el sector empresarial.

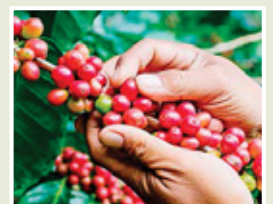
“Creo que seguir esa fórmula, enriquecerla y estudiar las salvaguardas es el camino, pero esta metodología de comunicación está agotada para ser beneficiosa para el pueblo hondureño”, enfatizó.

Productores de café adeudan cerca de L6 millones a la banca nacional

TEGUCIGALPA. Los productores del rubro del café adeudan cerca de L6 millones de lempiras a la banca nacional, así lo dio a conocer ayer el dirigente del sector cafetalero, Fredy Pastrana.

Pastrana señaló que los productores quieren que se formalice un esquema de financiamiento a través de un fondo de garantía con las aportaciones, para cumplir con sus compromisos y resolver el problema crediticio que enfrentan.

“Lo que queremos es que se formalice un esquema de financiamiento, para que de una vez por todas se le pueda dar un norte al problema crediticio”, manifestó. Asimismo, señaló que necesi-



sitan del apoyo del Gobierno para que las deudas pasen a largo plazo con un interés más bajo, ya que indicó que el interés del 18% al que se ven expuestos es demasiado alto para el rubro del agro.

“Mientras se establece ese producto financiero, se pueda establecer una moratoria para que todos esos cobros no sigan afectando”, propuso.

INTERNACIONAL

HOY RETOMARÁN EL DIÁLOGO TRAS UNA PAUSA TÉCNICA

RUSIA Y UCRANIA NEGOCIAN BAJO SOSPECHA DE LA AYUDA CHINA A MOSCÚ

Mientras tanto, continúan los bombardeos sobre diferentes ciudades ucranianas.

REDACCIÓN. La sospecha de una posible ayuda económica y militar de China a Rusia en la guerra contra Ucrania puede influir en la cuarta ronda de negociaciones que mantienen, en este caso por videoconferencia, las delegaciones rusa y ucraniana para conseguir un alto al fuego, mismas que serán reanudadas hoy.

“Hemos hecho una pausa técnica hasta mañana (hoy) para un trabajo adicional en los subgrupos y para concretar determinados aspectos. Las negociaciones continúan”, aseguró en su cuenta de Telegram, Mijail Podoliak, asesor de la oficina del presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, según informan las agencias locales rusas.

Podoliak dijo ayer, nada más comenzar las conversaciones, que ambas partes han expresado “activamente” sus posiciones y que “la comunicación es difícil, pero continúa”.

BOMBARDEOS

Mientras tanto, continúan los bombardeos sobre diferentes ciudades de Ucrania. Un ataque aéreo ruso en la tarde del lunes contra una torre de televisión en la región de Rivne (norte de Ucrania) provocó la muerte



Las delegaciones de Rusia y Ucrania se encuentran en su cuarta ronda de negociaciones.

NEGACIÓN

El portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, desmintió que su país haya solicitado ayuda a China, mientras que el Gobierno chino aseguró que “es completamente falso, es pura desinformación”.

de nueve personas y otras nueve resultaron heridas, según informaron las autoridades.

Según relató en las redes sociales el gobernador regional de Rivne, Vitaly

Koval, los equipos de rescate siguen buscando supervivientes, pues se teme que todavía “hay gente bajo los escombros de la torre”.

Medios de Estados Unidos, que citaron a funcionarios de este país, informaron que Rusia ha solicitado a China apoyo militar, incluidos drones, y asistencia económica para proseguir con la guerra en Ucrania.

Según dichos funcionarios, China podría haber dado ya una respuesta y, de verificarse tal asistencia, afirmaron que podría cambiar la “situación de las fuerzas” sobre el terreno. **EFE**

Pfizer destinará sus beneficios en Rusia para ayuda humanitaria en Ucrania

NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS. La farmacéutica Pfizer anunció ayer que mantendrá el “suministro humanitario” de medicamentos a Rusia y que donará sus beneficios para proveer ayuda humanitaria directa al pueblo ucraniano.

En un comunicado, Pfizer asegura que, por “razones humanitarias”, no ha secundado la suspensión de operaciones que han anunciado numero-

sas empresas estadounidenses, ya que “dejar de entregar medicamentos, incluidas las terapias contra el cáncer, causaría un sufrimiento significativo a los pacientes y la posible pérdida de vidas”. Sin embargo, subrayó que “con efecto inmediato”, Pfizer donará todas las ganancias de su subsidiaria rusa “a causas que brinden apoyo humanitario directo al pueblo de Ucrania”. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

Bahamas se sumó ayer a la lista de países occidentales que han impuesto sanciones, en forma de intervención de transacciones financieras, a oligarcas rusos, decenas de los cuales cuentan con embarcaciones y otras lujosas propiedades en el archipiélago atlántico.

Macron volverá a hablar con Putin “para tratar de conseguir un alto el fuego”

PARÍS, FRANCIA. El presidente francés, Emmanuel Macron, anunció ayer que volverá a hablar con su homólogo ruso, Vladímir Putin, para intentar evitar “lo peor de la guerra”, aunque recalzó que su diálogo con el Kremlin es sin “ninguna ingenuidad”.



“En las próximas horas volveré a hablar con Putin para intentar convencerle de evitar lo peor de la guerra y tratar de conseguir un alto el fuego”, afirmó Macron en un programa televisivo especial con los principales ocho candidatos a las elecciones presidenciales francesas de abril. Macron, que ha mantenido varias y largas conversaciones con el líder ruso desde el inicio de la invasión de Ucrania, defendió la importancia de “seguir hablando con Vladímir Putin para romper su lógica” sobre la guerra, pero también para tratar cuestiones humanitarias o garantizar la seguridad de las

centrales nucleares ucranianas. Asimismo, advirtió que ese diálogo se hace sin “ninguna ingenuidad”, ya que “Europa no está segura” ante el retorno de la guerra en el continente por las decisiones de Moscú. En este sentido, afirmó que “Europa es nuestra fuerza” y recordó cómo la Unión Europea ha puesto en marcha sanciones “muy duras que han marcado la economía rusa”. Además, apostó por una reducción del consumo de energía, en Francia y en Europa, junto con una apuesta por la nuclear y las renovables, para lograr la independencia energética de Rusia. **EFE**



EE.UU. y China apuestan por mantener el diálogo pese al recelo sobre Ucrania

ROMA, ITALIA. Altos representantes de los gobiernos de Estados Unidos y de China se reunieron ayer en Roma para abordar, entre otras cosas, la guerra en Ucrania y apostaron por mantener “abierto” el diálogo pese al recelo ante una eventual ayuda a Moscú. El encuentro romano fue de alto nivel diplomático al sentar en torno a la mesa al asesor de seguridad nacional del Gobierno de Estados Unidos, Jake Sullivan, y el

director de la Oficina de la Comisión de Asuntos Exteriores de China, Yang Jiechi. La reunión tuvo lugar en un blindado hotel de la capital italiana, duró más de ocho horas y no hubo declaraciones ni rueda de prensa final. Pero, más allá del valor del acercamiento, se vio sobrevolado por las sospechas estadounidenses de una supuesta petición de ayuda militar de Moscú a Pekín, que los aludidos niegan. **EFE**

CUATRO DE LOS HERIDOS SON EXTRANJEROS

DOS MUERTOS Y MÁS DE 20 HERIDOS DEJA EXPLOSIÓN DE GAS EN MÉXICO

CANCÚN, MÉXICO. La explosión de un tanque de gas en el club Kool Beach de Playa del Carmen dejó un saldo preliminar de dos muertos y al menos 21 heridos, entre los que se encuentran 4 extranjeros, según confirmaron ayer autoridades del suroriental estado de Quintana Roo.

Durante una conferencia de prensa que ofreció en el lugar del siniestro, Lili Campos, presidenta municipal de Solidaridad, señaló que los cuerpos de las dos personas fallecidas no han podido ser retirados del lugar debido al riesgo de un colapso, pero aseguró que se trata de trabajadores.

Los heridos, dijo, fueron trasladados al Hospital General del balneario de Playa del Carmen, en el Caribe mexicano, y otros más fueron enviados a hospitales privados. "Estamos pendientes de que nos entreguen el reporte médico para poder determinar el grado de lesiones", indicó.

RESCATE

Momentos antes de iniciar la conferencia de prensa con las autoridades municipales, elementos del cuerpo de bomberos lograron rescatar a una mujer de 37 años, trabajadora del lugar.

Asimismo, Lili Campos aclaró que el lugar es totalmente independiente al Mamita's Beach Club,



Elementos del Cuerpo de Bomberos lograron rescatar a una mujer de 37 años.

EXPLOSIÓN

La explosión se registró poco después del mediodía del lunes, al parecer en la zona de cocina del club. Diversos cuerpos de seguridad que participan en las labores de rescate llegaron al lugar con perros de búsqueda.

donde hace unas semanas fue asesinado el gerente de nacionalidad argentina, y hasta ahora la información preliminar apunta hacia una acumulación de gases que ocasionaron el siniestro.

La alcaldesa aseguró que iniciarán una investigación sobre la situación del establecimiento y señaló que el encargado del club de playa ya se encontraba en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado, rindiendo declaración.

De acuerdo con un comunicado de prensa emitido por la Secretaría de Protección Civil, Prevención de Riesgos y Bomberos de Solidaridad, el saldo hasta el momento es de dos personas fallecidas y 21 lesionadas, de los cuales cuatro son extranjeros y 17 son nacionales. **EFE**



La SIP considera una "aberración" la condena de los hermanos Chamorro

MIAMI, FLORIDA. La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) definió ayer como una "aberración a las libertades de expresión y de prensa" las condenas judiciales impuestas en Nicaragua a Cristiana Chamorro y Pedro Joaquín Chamorro, miembros del directorio del diario La Prensa, de Managua.

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, expresó que "es obvia la falta de independencia de los jueces nicaragüenses que siguen emitiendo fallos sin debido proceso para satisfacer a la dictadura".

El 12 de marzo, Cristiana Cha-

morro, exaspirante presidencial y expresidenta de la Fundación Violeta Barrios de Chamorro (FVBC), en arresto domiciliario desde el 2 de junio de 2021, fue declarada culpable de lavado de dinero, apropiación y retención indebida.

La justicia también condenó a Pedro Joaquín Chamorro Barrios, exvicepresidente de la FVBC, por lo que el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información, Carlos Jornet, dijo que "con estos fallos, el régimen Ortega-Murillo trata de legitimar el cierre de medios y la persecución de periodistas". **EFE**



EE.UU. descarta importar petróleo de Venezuela

WASHINGTON, ESTADOS UNIDOS. El Gobierno estadounidense aseguró ayer que "por ahora" no está manteniendo contactos, ni poniendo en marcha ningún plan para importar petróleo de Venezuela, y confirmó que habló con Colombia para que aumente su suministro de crudo a nivel global.

"No es algo sobre lo que estamos conversando de forma activa por ahora", dijo la portavoz de la Casa Blanca, Jen Psaki, en su rueda de prensa diaria.

Psaki respondió así a la pregunta de si está descartada la posibilidad de que Estados Unidos relaje sus sanciones petroleras a Venezuela para poder importar más crudo de ese país, una idea que la Casa Blanca se había planteado para estabilizar los precios del petróleo.

Esa posibilidad despertó críticas de varios legisladores de ambos partidos en Estados Unidos y también inquietud de aliados de Washington como el presidente de Colombia, Iván Duque. **EFE**

Congreso aprueba debatir moción de destitución del presidente peruano

LIMA, PERÚ. El Congreso de Perú aprobó ayer admitir a debate la moción de destitución contra el presidente peruano, el izquierdista Pedro Castillo, por "permanente incapacidad moral" para ocupar el cargo.

En una sesión plenaria, un total de 76 legisladores votaron a favor, 41 votaron en contra y hubo una abstención. El debate de esta moción se realizará el 28 de marzo, precisó la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva.



Sin embargo, el legislador Jorge Montoya, de la ultraderechista Renovación Popular, planteó que el debate se adelantara al 18 de marzo, lo que generó el rechazo de la bancada oficialista de Perú Libre y una suspen-

sión del pleno para tomar una decisión final sobre la fecha en la Junta de Portavoces.

Montoya es uno de los promotores de la moción de destitución junto con congresistas de la fujimorista Fuerza Popular y los conservadores Avanza País, Somos Perú, Podemos Perú y Alianza para el Progreso.

Se trata de una segunda moción de destitución presentada contra Castillo, dado que la primera no alcanzó los votos necesarios para su debate a fines del año pasado. **EFE**

ENTRETENIMIENTO

MISS CHIRIPA

GANA CON ESTOS NUMEROS



"ES DE SABIOS PERDONAR INJURIAS Y QUE LA VENGANZA ES UNA SEÑAL DE BAJEZA"

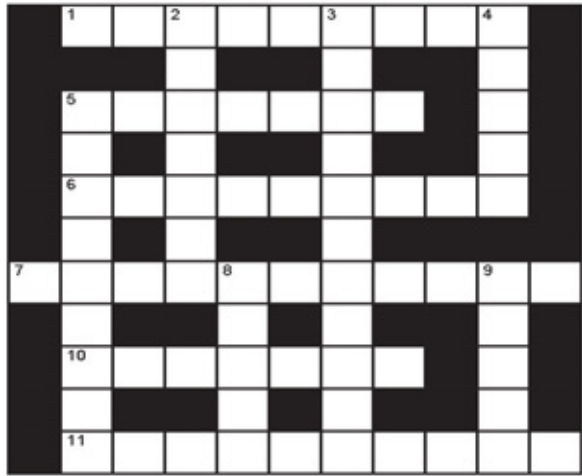
PALABRAS CRUZADAS

VERTICALES

2.- Acción y efecto de vapulear. 3.- f. Acción y efecto de destituir. 4.- f. Pl. Sala donde se celebran las clases en los centros docentes. 5.- m. Pl. Pieza o reparo que se pone para hacer más sólido o resistente algo. 8.- m. Perturbación angustiosa del ánimo por un riesgo o daño real o imaginario. 9.- f. Pl. Traje principal exterior y de ceremonia, que usan los magistrados, letrados, catedráticos, etc., encima del ordinario.

HORIZONTALES

1.- f. Persona que tiene por oficio lavar la ropa. 5.- f. Obra, generalmente de cemento armado, para contener o regular el curso de las aguas. 6.- adj. Pl. Natural de Filipinas. 7.- f. part. irreg. de recomponer. 10.- tr. Decir o hacer algo a alguien con lo que se sienta humillado o mortificado. 11.- prnl. Dicho de una parte del cuerpo: Escocerse o excoriarse, comúnmente por rozarse con otra.



SOLUCIÓN



Un día como Hoy

15:03:1972
Se estrena la película El Padrino del Francis Ford Coppola.

DIARIO EL PAÍS

Comparte

LA DIOSA ASTRAL



ARIES (marzo 21-abril 20)

Amor: mayor comunicación; necesidad de agasajar. Expresará su alegría en las citas y la armonía surge. Salud: cuidado con las caídas. Sorpresa: inesperada falla de un amigo.



TAURO (abril 21-mayo 20)

Amor: expresará sentimientos que guarda en el corazón. La atracción en la intimidad crecerá. Salud: una consulta estará bien. Sorpresa: un consejo vendrá de un extraño.



GEMINIS (mayo 21-junio 21)

Amor: sentirá el corazón dividido; un pequeño detalle hará que se decida por alguien con más afinidad. Salud: evite los disgustos. Sorpresa: cambio de rumbo abrirá puertas.



CANCER (junio 22-julio 22)

Amor: estará en la encrucijada y pisa terreno inestable pero habrá noticias del menos imaginado. Salud: una dieta hará bien. Sorpresa: asuntos pendientes se resolverán.



LEO (julio 23-agosto 22)

Amor: luego de diferentes vivencias merece un vínculo sincero y comprometido. No desespere, llegará pronto. Salud: salga a caminar más. Sorpresa: se disipan emociones del pasado.



VIRGO (agosto 23-septiembre 22)

Amor: una confesión cambiará el ánimo de la pareja. Su corazón hablará y tomará una sabia decisión. Salud: no se exceda con el sol. Sorpresa: un reencuentro será estimulante.



LIBRA (septiembre 23-octubre 22)

Amor: sus prejuicios crearán problemas en la pareja. Aplique el sentido común y verá que no es grave. Salud: cierta molestia se disipa. Sorpresa: organizará un evento divertido.



ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)

Amor: todo a flor de piel; cálidos encuentros; querrá pasar a otra etapa. Si lo habla, se concretará. Salud: evite abusar de la sal. Sorpresa: una acción leal será conmovedora.



SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)

Amor: pondrá límites y la relación retomará su cauce. Se renovará el encanto. Nuevos planes. Salud: la gimnasia le hará bien. Sorpresa: elogio inesperado será estimulante.



CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)

Amor: se desatarán discusiones. Evite la obstinación y todo se arreglará con ternura. Salud: cierta alergia se disipará. Sorpresa: un familiar le hará regalos.



ACUARIO (enero 21-febrero 19)

Amor: reaccione a tiempo. El otro no es su enemigo. Los conflictos quedarán atrás, mejoras. Salud: un resultado le alivia. Sorpresa: algo que cree seguro, ya no lo será.



PISCIS (febrero 20-marzo 20)

Amor: se organiza y dispone de más tiempo para la pareja. El deseo renacerá en cada cita. Salud: su dieta requiere de más verduras. Sorpresa: su carisma estará irresistible.

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INTROVERTIDA, DE GESTOS Y MOVIMIENTOS LENTOS PERO CARGADOS DE SIGNIFICADO.

MUNDO SOCIAL

María Ponce hace realidad uno de sus sueños con **Patty's Collection**

SAN PEDRO SULA. Luego de muchos años siendo perseverante y sacrificando mucho, la diseñadora y emprendedora María Ponce cumplió uno de sus sueños, tener su tienda de manera física en la Capital Industrial.

La gentil emprendedora festejó junto a su familia y amistades que han visto el proceso de crecimiento de Patty's Collection, una amena tarde, abriendo al público su propio espacio, donde encuentran hermosas piezas artesanales como prendas de vestir, carteras, accesorios, zapatos, con inspiración en la cultura garífuna y lenca.

Los tejidos lenca que utiliza para confeccionar sus prendas, los obtiene de un grupo de mujeres de la comunidad de Dos Caminos, Villanueva, ellas los elaboran de forma artesanal, utilizando un telar de madera e hilos de diferentes colores.



Daniilo García es uno de los diseñadores con los que María Ponce crea sus bellas prendas.



La familia Gutiérrez Ponce durante el corte de cinta inaugural.

Durante su mensaje de agradecimiento, María Ponce mencionó al Bazar del Sábado por su constante apoyo y sobre todo agradeció a Dios por permitirle cumplir uno de sus más grandes sueños junto a su familia.

Cabe destacar que Patty's Collection comenzó en el sector de Dos Caminos, Villanueva, y ha logrado expandirse hacia San Pedro Sula.



Los accesorios que encuentras en la tienda son elaborados por manos de emprendedoras hondureñas.



Melissa Yacamán y María Ponce.



Paola Rápalo y Jamil Valdez.



Patty's Collection brinda diferentes prendas de vestir para damas y caballeros.



La ubicación de su nuevo espacio comercial es en Barrio Suyapa, 15 avenida, entre 10 y 11 calle.

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías

Brilla como el sol con la nueva fragancia de AVON Parfums: **Rare Flowers Solar Narcissus**

Avon, la marca número uno en venta de fragancias en el mundo presenta: Avon Parfums, el evento de perfumería exclusiva que destaca las fragancias de alta gama de Avon. ¿Qué es una fragancia de alta gama? Aquellas diseñadas con ingredientes finos y extractos de la más alta calidad, que dan como resultado aromas exquisitos de larga duración, creados por perfumistas de talla internacional.

Avon Parfums enaltece el Arte de la Perfumería y revela los secretos detrás del diseño de una fragancia "desde la inspiración que despierta cada una de sus notas aromáticas, hasta la historia que encierra la creatividad de su botella" atesorando celosamente la armonía perfecta de ingredientes, que hacen única cada fragancia, permitiéndote proyectar tu marca personal.

Para presentar este evento, AVON lanza la nueva fragancia Rare Flowers Solar Narcissus, una hermosa creación inspirada en la belleza de la flor del narciso dorado. Su creador, Frank Voelkl, uno de los mejores perfumistas en el mundo, diseñó esta fragancia usando luminosas notas solares, en una combinación de irresistibles toques de albaricque y acordes de narciso dorado entrelazados con la sensualidad del ámbar, para la Mujer radiante, femenina y apasionada. Su botella en tono dorado que se aclara en la parte superior, realza



la forma de la flor, y su tapa transparente asemeja un delicado pétalo. Un toque de Rare Flowers Solar Narcissus dejará un rastro de luminosidad y sensualidad como el esplendor del sol.

"Rare Flowers Solar Narcissus es el lanzamiento estrella de la temporada para AVON; una fragancia que hace brillar a la Mujer que la usa y proyecta su verdadera esencia, con notas solares que han conquistado los corazones de quienes la han usado. Así, reafirmamos nuestro liderazgo en la Categoría de Fragancias en alianza con importantes casas de perfumería de lujo como Firmenich. Estamos seguros de que esta nueva fragancia será un éxito", expresó Daniela Ortiz, VP de Marketing de AVON Norte de Latinoamérica.

Esta nueva fragancia está disponible en Honduras con tu Representante Avon, a partir de este mes, con un costo de Lps. 543.99.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Después del récord de pedidos anticipados, Samsung anuncia la disponibilidad global de las nuevas series Galaxy S22 y Galaxy Tab S8

La serie Galaxy S22 y la serie Galaxy Tab S8 recibieron más pedidos anticipados en la primera semana que cualquier otro smartphone y tableta Samsung hasta la fecha. Los pedidos anticipados de la serie Galaxy S22 han duplicado con creces en el comparativo con los de la serie Galaxy S21. El impulsor de más del 60% de las ventas hasta ahora fue el Galaxy S22 Ultra. Los pedidos anticipados de la serie Galaxy Tab S8 también duplicaron con creces en comparación con los números de pedidos anticipados para la serie Galaxy Tab S7. El impulsor de aproximadamente el 50% de las ventas hasta ahora fue la Galaxy Tab S8 Ultra.

“Estamos encantados de que estos dispositivos ya se hayan convertido en los más populares”, dijo Bryan Choi, Vicepresidente Ejecutivo y Líder de la Oficina de Ventas & Marketing de Negocios de MX de Samsung Electronics. “En Samsung, seguimos comprometidos a ofrecer innovación que supere los límites, y estos nuevos dispositivos no solo brindan más opciones para los fanáticos de Ga-

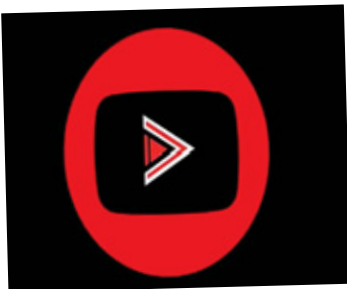
laxy, sino también acceso al ecosistema completo de dispositivos y socios de Galaxy para una experiencia verdaderamente conectada. Estamos ansiosos por que los usuarios vivan sus vidas más fácilmente y se conecten con otros de manera más fluida.”

Los Galaxy S22 y S22+ rompen las reglas con los avances incomparables de Nightography e IA para obtener las mejores fotos y videos en un dispositivo Galaxy. El Galaxy S22 Ultra también marca un nuevo capítulo para los smartphones al combinar el poder creativo de la serie S con la experiencia de productividad habilitada para S Pen que antes solo estaba disponible en el Galaxy Note.

La serie Galaxy Tab S8 está disponible en tres modelos: Tab S8, S8+ y la primera Tab S8 Ultra. Esta línea insignia de tabletas es la más audaz que Samsung jamás haya ofrecido con un potente rendimiento multitarea, una pantalla verdaderamente inmersiva y un S Pen súper suave, y acceso a un ecosistema abierto para trabajar y jugar como nunca.



GOOGLE TUMBA YOUTUBE VANCED, UNA DE LAS APPS PARA ANDROID MÁS POPULARES



Vanced es una popular aplicación de terceros de YouTube para Android, que permite a los usuarios de YouTube bloquear todos los anuncios de vídeo sin una suscripción Premium. Esta app también ofrece una versión en oscuro y personalizaciones que no se ofrecen en la aplicación oficial de YouTube para Android, como el botón de no me gusta. Pues bien, los creadores de Vanced han revelado, a través de Twitter, que el proyecto se cerrará en los próximos días, y que se eliminarán los enlaces de descarga. Aunque la aplicación seguirá funcionando para quienes la tengan instalada en Android, sin ninguna actualización futura es probable que deje de funcionar en algún momento.

En otro tweet, sus creadores estiman que podrían seguir funcionando por unos dos años, antes de quedarse anticuadas las actualizaciones actuales. Vanced es la última víctima de la acción de Google contra las aplicaciones de terceros que acceden a YouTube.

Y es que no solo esta app ha sufrido la ira de Google. YouTube obligó a desconectar dos populares bots musicales de Discord el año pasado (Rythm y Groovy), que permitían escuchar música sin publicidad, antes de empezar a probar la integración de YouTube con publicidad en Discord apenas unas semanas después. Sin embargo, una de las alternativas que aún sigue disponible es NewPipe.

Descarga Atlántida Móvil y Activa tu Banca Digital



Mediatek Dimensity 9000 por delante de Snapdragon 8 Gen 1

Viendo las puntuaciones de Geekbench 5 del Dimensity 9000 publicadas en Twitter por el conocido filtrador Ice Universe, hay razones para preocuparse. Anunciado en noviembre de 2021, el Dimensity 9000 es el chip más potente de MediaTek. Está construido en el proceso de 4 nm de TSMC, lo que aparentemente le da una ventaja sobre el Qualcomm Snapdragon 8 Gen 1 y el Samsung Exynos 2200, ambos basados en el proceso de 4nm de Samsung. Todavía no hemos visto un teléfono con el Dimensity 9000, pero eso podría cambiar pronto, ya que el Find X5 Pro Dimensity Edition de Oppo saldrá a la venta a finales de este mes en China, y Xiaomi también ha confirmado que el Redmi K50 Pro Plus montará el Dimensity 9000.

Para hacernos una idea del rendimiento del chip, Ice Universe ha compartido sus resultados en Geekbench. Al parecer, se trata de un dispositivo de Xiaomi, probablemente el Redmi K50 Pro Plus, y ha logrado obtener 1.309 puntos en la prueba de un solo núcleo y 4.546 puntos en la prueba multinúcleo.

En comparación, el Galaxy S22 Ultra con Exynos 2200 obtuvo 1.157 y 3.307 puntos en las pruebas de un solo núcleo y multinúcleo, respectivamente. El Pixel 6 Pro alimentado por Google Tensor obtuvo 1.042 y 2.832 puntos en la misma prueba. Es cierto que las puntuaciones de los benchmarks no

son necesariamente indicativas del rendimiento en el mundo real, pero pueden ser un buen punto de partida.

Basándonos únicamente en estos números, el Dimensity 9000 podría convertirse pronto en el favorito de los fabricantes de smartphones. Además, aparentemente es más barato que los procesadores de la serie Snapdragon 8 de Qualcomm, que suelen ser la opción preferida en Android. Afortunadamente para Qualcomm, los buques insignia Dimensity 9000 no llegarán a Estados Unidos porque el chip no es compatible con mmWave 5G, pero el Dimensity 8000, que es un rival del Snapdragon 888, sí podrá cruzar fronteras chinas.



Meta bloqueada en Rusia por "empresa extremista" y Facebook e Instagram dejan de funcionar allí

La medida se produce después de que Meta tomara una posición bastante inusual. Hablamos de que la semana pasada flexibilizó las normas sobre las exhortaciones a cometer actos violentos publicados en sus propiedades de Facebook e Instagram, pero solo dentro de Ucrania.

El presidente de asuntos globales de Facebook, Nick Clegg, justificó la postura (bastante polémica) en un tuit. Mientras la investigación continúa, el regulador tecnológico ruso Roskomnadzor ha ordenado que se bloquee Instagram en Rusia, citando de nuevo la política de Meta sobre las publicaciones que promueven la violencia.

Hablando de Ucrania, su viceprimer ministro y ministro de transformación digital, Mykhailo Fedorov, agradeció a Facebook su postura. Fedorov también ha mantenido su campaña de utilizar las redes sociales para pedir a las empresas tecnológicas que le hagan la vida imposible a Rusia.

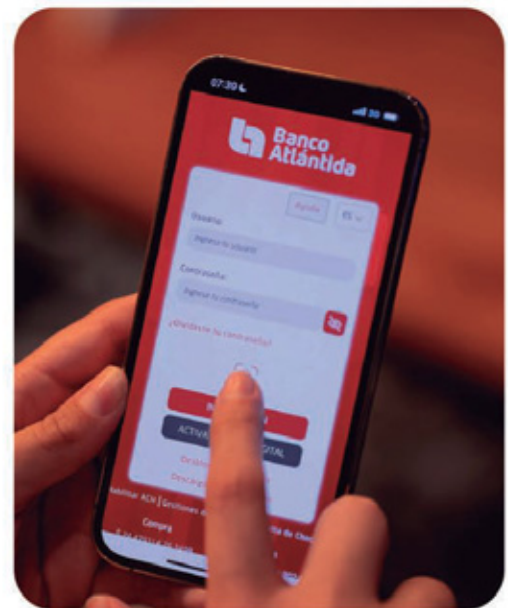
El fin de semana imploró a Microsoft, SAP y Oracle que dejaran de apoyar sus productos en Rusia. Al igual que lo hizo con SpaceX, cuando escribió a Elon Musk para que les mandara equipos de Star-

link que les permitiera conectarse a internet. La taiwanesa empresa de hardware ASUS también fue objeto de un tuit ministerial y, al parecer, ha decidido abandonar sus limitadas operaciones en Rusia.



¡Gracias por tu confianza!

Celebremos
109
Aniversario



Banco Atlántida

SUCESOS



LO MÁS COMENTADO

En el Centro Penitenciario de Ilima, Santa Bárbara tres mujeres entre los 22 y 46 años, fueron requeridas al detectar mediante el BodyScann que llevaban supuesta droga al interior de sus cuerpos. Los especialistas de la Fuerza Nacional de Control de Centros Penitenciarios (FNCCP) manifestaron que las féminas iban a visitar a miembros de una estructura criminal.

INTERVIENEN RESIDENCIALES DE SAN PEDRO SULA, TEGUCIGALPA Y YORO

OPERACIÓN MAGNATE EJECUTA 11 ALLANAMIENTOS E INCAUTACIÓN DE 600 BIENES

La acción se desprende de una denuncia hecha el 25 de mayo del 2015, en contra de Marco Antonio Ávila Alvarenga, supuesto lavador de activos.

TEGUCIGALPA. La Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO) en conjunto con la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN) iniciaron la Operación Magnate en la que están realizando 11 allanamientos de morada y cuatro inspecciones en San Pedro Sula, Francisco Morazán y Yoro.

En esta misma acción se ejecuta el aseguramiento e incautación de alrededor de 600 matrículas de bienes inmuebles, 19 vehículos, 16 sociedades mercantiles, una aeronave y 38 cuentas bancarias.

La Operación Magnate se desprende de una denuncia hecha el 25 de mayo del año 2015, en contra del señor Marco Antonio Ávila Alvarenga, que se supone se dedica a la actividad del lavado de activos, con vínculos en el narcotráfico.

Todo lo incautado en esta operación será puesto a disposición de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) para que procedan al ejercicio de sus funciones contempladas en ley, según mandamiento judicial expedido por el

DENUNCIAS



Según la ATIC y FESCO, con el fin de combatir el delito de tráfico de drogas y el lavado de activos, la ciudadanía puede interponer denuncias y brindar información de manera anónima a los teléfonos 2556-3600, 9940-2222 y 3140-2222.

Juzgado de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito.

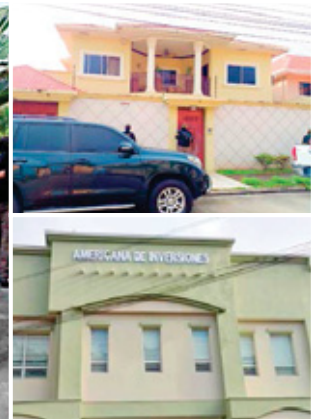
INGRESANA PROPIEDADES

Ayer, las autoridades ingresaron a las propiedades del señor Ávila Alvarenga, entre ellas las que están ubicadas en la residencial Merendón Hills, conocida como una zona exclusiva y muy lujosa en San Pedro Sula. También se efectuaron allanamientos en la residencial El Pedregal, donde ya aseguraron varias viviendas.

Las autoridades revelaron que una de las viviendas incautadas consta de dos plantas con lujosos muebles.



Los cuerpos de investigación realizaron allanamientos en varias viviendas ubicadas en residenciales de San Pedro Sula y Tegucigalpa, además de la empresa Americana de Inversiones.



En esta misma ciudad también se llevó a cabo aseguramiento en la empresa "Americana de Inversiones", dedicada a brindar préstamos de vivienda, propiedad del señor Ávila Alvarenga.

Asimismo, los operativos también se efectuaron en el barrio Guamilito, en la 9 calle 6 y 7 avenida.

En Tegucigalpa también aseguraron varias viviendas en la residencial Los Robles y en Ciudad Nueva.

De acuerdo con las actividades en esta operación, se inició un proceso especializado de investigación criminal con enfoque patrimonial y financiero, a través de un equipo multidisciplinario coordinado des-

de la FESCO.

Los resultados determinaron que existen vínculos financieros y comerciales con múltiples personas investigadas por criminalidad organizada, así como un pronunciado incremento patrimonial injustificado que ronda los 600 millones de lempiras.

Familia de la hondureña Heidi Paz pide repatriar restos desde España

TEGUCIGALPA. La familia de la hondureña Heidi Paz reclamó una vez más sus restos, después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) confirmara la condena a 15 años de cárcel impuesta al español César Román, conocido como el "Rey del Cachopo", autor de su muerte en agosto de 2018.

Los familiares de la víctima ya han reclamado anteriormente el cuerpo para que pueda ser enterrado en Honduras, la Audiencia de Madrid, que condenó a César Román en primera instancia, denegó esa petición el año pasado al no es-

tar la sentencia aún firme.

Alexis Socías, apoderado legal de la familia de Heidi Paz volvió a formular la petición, esta vez ante el TSJM.

El TSJM confirmó el pasado viernes la condena por un delito de homicidio, con la concurrencia de las agravantes de parentesco (eran novios) y género, y rechazó su intento de anular el procedimiento al considerar que no se vulneró ninguno de los derechos del procesado.

Según los magistrados, el relato de hechos que el jurado estimó



probado en su día "reúne tal consistencia que conduce inequívocamente a una conclusión: César dio muerte a Heidi, amputó su cadáver (cortando la cabeza, brazos y piernas) e intentó destruirlo mediante disolución química e incendio".

A más de 10 años condenan a agresor sexual

SAN PEDRO SULA. El Tribunal de Sentencia, a través de la Sala III por la vía alterna de la Estricta Conformidad, declaró culpable y condenó a Héctor Manuel Mejía Castellanos a 10 años, 8 meses de prisión y 21 años, 4 meses de prohibición de acercamiento a la víctima como pena principal y la inhabilitación absoluta como pena accesoria, como autor del delito, de otras agresiones sexuales agravadas continuadas en perjuicio de una menor de edad.

La condena surge de la conformidad entre las partes procesales, ya que el hoy condenado reconoció su participación en los hechos por el cual se le acusó.

La sentencia incluye la aplicación



de las medidas de seguridad, entre ellas, la pérdida de la patria potestad, la libertad vigilada por 10 años después que cumpla la condena y su registro ante el Juzgado de Ejecución Penal.

El hecho ocurrió en la aldea La Sabana, en San Manuel, Cortés, a finales del año 2019 y principios del 2020, cuando la menor de 10 años visitaba a su papá en la casa de la abuela, sufrió las agresiones sexuales de tocamientos de sus partes íntimas.

EN EL CUERPO DE BOMBEROS

INVESTIGAN COMPRA DE 7 VEHÍCULOS VALORADOS EN MÁS DE L80 MILLONES

Las autoridades verificarán supuestas fallas mecánicas y si el proceso de compra se hizo de forma directa y no como lo estipula la ley.

3.300,415.64

dólares fue el costo de los vehículos que distribuyeron a los Cuerpos de Bomberos en varias ciudades del país.

CONTRATO DE COMPRA

La adquisición se hizo mediante el contrato de compra No. HBC-BH/005 de suministro de siete unidades de bomberos, cuatro mini sticker de 1,000 litros, mil quinientas mangueras y trescientas boquillas a chorro, adjudicado por compra directa con base en el decreto ejecutivo de emergencia número PCM-002-2020.

Los hechos denunciados indicaron que el 26 de febrero de 2020, el comandante general del Cuerpo de Bomberos, José Manuel Zelaya, firmó con el señor Kerim Francisco Maldonado Aguilar, representante exclusivo en Honduras de la Sociedad Mercantil B Safe Security LTD de Israel, el contrato de compra de las siete unidades.



Ayer desde horas tempranas los equipos de la ATIC llegaron a las instalaciones del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula y Tegucigalpa.

En dicha acción se constatará si estos camiones presentan fallas mecánicas, como se ha denunciado, además de indagar sobre el proceso de compra de los mismos, puesto que supuestamente se realizó de forma directa y sin procesos de contratación, como lo estipula la ley.



TEGUCIGALPA. Equipos de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP) y de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) llegó ayer al cuartel del Cuerpo de Bomberos de Tegucigalpa y San Pedro Sula para investigar la supuesta irregularidad en la compra de siete vehículos tipo camión valorados en más de 80 millones de lempiras.

Jorge Turcios, capitán del Cuerpo de Bomberos, dijo que los miembros de la ATIC le dan seguimiento a la compra de al menos 7 vehículos que fueron entregados en varias estaciones bomberiles del país.

Las autoridades procedieron a la revisión de cada vehículo y la documentación de cada uno de ellos, “nosotros estamos abiertos a la investigación en todos los ámbitos, no los negamos, ya que sabemos que solo recibimos los mismos”.

El personal de la institución exigió una auditoría forense e investigación de las autoridades contraloras por el precio de las unidades. El costo de los vehículos fue de 3.300,415.64 dólares, es decir, más de 80 millones de lempiras.

“Cholo Houston” de la MS-13, quedaría libre por falta de acción judicial

TEGUCIGALPA. Ante la falta de acción del Poder Judicial al hacer caso omiso a las solicitudes del Ministerio Público en torno al juicio que se le sigue a uno de los jefes de la Mara Salvatrucha (MS-13), identificado como Carlos Alberto Álvarez Cruz (alias “Cholo Houston”), este podría quedar en libertad.

“Cholo Houston” fue detenido junto a su pareja Lizeth Carolina Claros Inestroza en el año 2019 por la Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) y la Policía Militar del Orden Público (PMOP), se le responsabiliza de extorsión continuada, asociación



ilícita, lavado de activos y portación ilegal de armas de uso prohibido, delitos que cometió durante más de 20 años como parte de la alta jerarquía de este grupo.

En este caso, el Ministerio Público solicitó en cinco ocasiones se ce-

lebrara la audiencia de proposición de medios de prueba, sin embargo, siempre se argumentó que no se podía por exceso de trabajo de los tribunales.

Luego reiteró que la prisión preventiva se vencería en febrero del año 2022, no obstante, el Tribunal nunca le dio el impulso procesal requerido y por el contrario se convocó a las partes cinco días antes de vencer el plazo donde se notificó que vencía la prisión preventiva y se dejaba el juicio oral y público para la segunda semana del mes de mayo del presente año.

Ana García: Hay argumentos de peso para desvirtuar acusaciones contra JOH

TEGUCIGALPA. La expresidente Ana García expresó ayer que existen argumentos de peso para desvirtuar acusaciones contra el expresidente Juan Orlando Hernández.

El próximo miércoles 16 de marzo se llevará a cabo la segunda audiencia de presentación y evaluación de pruebas sobre el caso de Hernández.

García manifestó que “Juan Orlando no es, ni ha sido un narcotraficante, por el contrario, ha sido un hombre dedicado a su trabajo, es un hombre valiente, disciplinado y con templanza”.

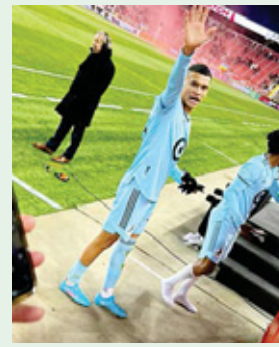
Sobre la posible extradición del exmandatario, la expresidente Ana García expresó “nosotros creemos



que hay argumentos de peso, hay una gran oportunidad para poder desvirtuar acusaciones en contra de Juan Orlando Hernández”.

García enfatizó que el equipo de abogados sigue trabajando y tiene sus argumentos. Insistió en que su esposo Juan Orlando es víctima de una venganza de los narcotraficantes, quienes han querido reducir sus penas a base de mentiras.

EL PAÍS DEPORTIVO



Kervin Arriaga volvió a la actividad

El hondureño Kervin Arriaga volvió a la acción en el triunfo 2-1 del Minnesota United ante Red Bull Nueva York en el campeonato de la MLS. Arriaga estuvo ausente en la segunda jornada por lesión y en la tercera fecha tuvo la confianza del entrenador para volver a jugar. Es la primera temporada del portero en el fútbol internacional.



NUEVAS CARAS QUE BUSCAN CONVENCER EN LA SELECCIÓN

SIGUATEPEQUE. El entrenador de Selección Mayor de Honduras, Hernán Gómez, comenzó a observar un buen grupo de jugadores de Liga Nacional y escoger la próxima semana los que serán citados para el cierre de la eliminatoria.

Son 25 futbolistas que llamó, destacando los tres guardametas Luis López, Edrick Menjivar y Roberto López.

También figuran Denil Maldonado, Marcelo Santos, Marcelo Pereira, Edwin Rodríguez, Jorge Álvarez, Ángel Tejeda, Júnior Lacayo y Edwin Solano.

Hay elementos que buscan ganarse un puesto como Carlos Argueta, Róger Sanders, Cristian Sacaza,

Selvin Guevara, Jack Baptiste y Jonathan Núñez.

“Bolílo”, según se ha conocido, estará llamando mayoría de jugadores de Primera División para los juegos ante Panamá, México y Jamaica.

Honduras está eliminada y solo resta cerrar de forma digna su actuación y ubicarse bien en el ranking FIFA, de cara a la siguiente eliminatoria.

Legionarios como Alberth Elis y Anthony Lozano no estarían siendo llamados por el entrenador Gómez, como una forma probar nuevos jugadores locales.

ElDT este martes estará ofreciendo conferencia de prensa y daría conocer algunos detalles del trabajo a seguir, como los posibles llamados.



Gómez dando una charla de apertura a los seleccionados.

SÉPALO

El 24 de marzo ante Panamá, 27 contra México y 30 frente a Jamaica, son los partidos de la Selección.



En las instalaciones de la Fenafuth, en Siguatepeque, entrena la escuadra nacional.



Ángel Tejeda sigue siendo tomado en cuenta.

La Sub-20 se prueba hoy ante Guatemala

SAN PEDRO SULA. La Selección Sub-20 de Honduras se medirá este día a Guatemala, en partido de preparación de cara al mundial en junio. Bajo el mando de Luis Alvarado, el combinado nacional ha venido trabajando con un grupo de jugadores, cuya base son clubes de Primera División.

Destacan el portero José Valdez (Vida), Miguel Carrasco (Real España), Norlan Félix (Victoria), Isaac Castillo (Marathón), Exon Arzú (Real España) y Ever Núñez (Olimpia), entre otros.

El partido será a las 3:00 de la tarde a puerta cerrada. El jueves se vuelven a enfrentar.



Hoy vuelve Torneo de Reservas

Este martes se juega la tercera jornada del Torneo de Reservas de Primera División. Los cinco juegos serán a las 3:00 de la tarde, Victoria-Lobos, Honduras-Motagua, Platense-Olimpia, Real Sociedad-Marathón y Vida-Real España.



“DOY UN PASO AL COSTADO PARA QUITARLE PRESIÓN AL PRESIDENTE Y LOS JUGADORES”



Martín “Tato” García hizo oficial su renuncia como director técnico del Club Deportivo Marathón durante una conferencia de prensa que brindó la tarde de ayer en la sede del equipo verdolaga.

Pese a los malos resultados cosechados en este Clausura, el estratega uruguayo consideró que deja al equipo aún en posición de pelear por el campeonato, ya que se ubica en el sexto puesto, pero que era el momento de dar un paso al costado para quitarle presión a los jugadores y al presidente de la junta directiva, Orinson Amaya, a quien considera un buen amigo y, por lo tanto, desea lo mejor para él.

“Desde el primer día que llegamos, la prioridad siempre fue la institución. Solo tenemos palabras de agradecimiento para la directiva, para todos los empleados, no hemos tenido la chance de conversar y despedirnos. Yo, viniendo de la vereda de enfrente, me trataron como uno más desde que llegué y a eso le doy mucho valor. No era fácil el paso de Real España a Marathón y me hicieron sentir como si tuviera 10 años en el club”, comenzó diciendo.

Particularmente, agradeció el respaldo de los jugadores, por su entrega y compromiso para sacar el equipo a flote en el torneo, pe-

se a la mala racha.

“Agradecerle a los futbolistas. Más allá que no se dieron los resultados, estoy convencido que dieron el 100 y algo más en algunos partidos que eran claves, hablo de la racha de cuatro partidos negativos y notamos el compromiso de ellos a uno estuvo al mil por mil, desde los más grandes a los más chicos”, apuntó.

SOBRE ORINSON

Asimismo, destacó el apoyo que siempre recibió del presidente del Club. “Gran parte de esto tiene que ver Orinson, más allá de un relación de trabajo, gano un amigo, Marathón tiene un tipazo, un presidente sensacional. Ojalá que la Liga tuviera más directivos como él. Un tipo que arrancó de abajo, humilde y todo lo que tiene su familia se lo merece, es un gran presidente y muy noble. Gran parte de dar un paso al costado es descomprimirlo un poquito a él, para que tenga más libertad y tranquilidad”, sostuvo.



“Tato” García agradeció el apoyo que le brindó el presidente del Club, Orinson Amaya, a quien considera su amigo.

MOMENTO TENSO

El único momento en que el técnico se irritó durante la conferencia de prensa fue cuando uno de los periodistas le consultó en qué había fallado su proyecto con el equipo, ya que lo dejaba a medio camino. A esto, el “Tato” respondió que: “Depende de lo que interpretés como fracaso, campeón solo hay uno, entonces ¿el resto fracasó? Ustedes a veces son bravos y a veces se merecen una “put****”. Pero no faltó nada, faltaron los puntos y haber ganado, eso faltó”.



Se va con la satisfacción de haber dado la oportunidad a jugadores jóvenes que ahora brillan.



OFICIAL:

Manuel Keosseian es el nuevo técnico

Aunque era un secreto a voces que el club mantenía conversaciones con el técnico Manuel Keosseian para que asumiera las riendas del equipo para lo que resta del torneo, en la conferencia de prensa de ayer, el director deportivo del club, Rolin Peña, dio a conocer que aún faltaban ciertos detalles para cerrar la negociación.

Sin embargo, horas después, el Club hizo oficial la noticia a través de sus redes sociales, dando la bienvenida a Keosseian, quien tendrá como asistente al ex portero Juan Obelar.

“Hemos establecido comunicación, no vamos a esconder que hemos mantenido conversaciones con él a partir del domingo por la noche. Estamos por confirmarlo en 24 horas. Todo va muy bien avanzado, pero hay una serie de detalles que nos imposibilitan decir que la noticia está en un 100% confirmada”, apuntó Peña.

Ha trascendido que, además de Obelar, el nuevo técnico también contará con el acompañamiento de Juan Pablo Real, como otro de sus asistentes técnicos, y Flavio Leandro Chagas, como preparador físico.

ALGUIEN DE LA CASA

Peña expresó durante la confe-

rencia que, ante la salida repentina de un técnico, no es fácil encontrar en el medio un perfil de entrenador para Marathón. “Keosseian tiene mucho tiempo, conoce todas las interioridades, los pasillos del club y lo que va a enfrentarse cuando venga, esa es una ventaja que tiene sobre muchos técnicos más.

Es un técnico que conoce la casa, sabe cómo es Marathón a nivel institucional, cómo es su afición, dirigentes, patrocinadores y cómo el jugador del club reacciona o se comporta diferente a los otros futbolistas. Le ha dado seguimiento a los partidos de la liga hondureña y los juegos del club”, afirmó.

SU RETORNO

Keosseian, de 68 años, regresa al banquillo verdolaga, donde ganó tres títulos de Liga: Apertura 2007, Apertura 2008 y Apertura 2009. Además de salvarlos en una ocasión del descenso. En 2017 también estuvo al frente del cuadro esmeralda sin mucha suerte. El charrúa regresa al país luego de dirigir al Olimpia en la temporada 2018-19, donde ganó dos subítulos.



Rolin Peña manifestó que traer a alguien de la casa es de suma importancia para se redireccione de manera rápida.

EL DATO

El uruguayo deja a Marathón en la sexta posición con 13 puntos, esto producto de cuatro victorias, un empate y cinco derrotas en 10 cotejos disputados.

EL PAÍS DEPORTIVO



CHAMPIONS:

ATLÉTICO A TODO O NADA EN OLD TRAFFORD

LONDRES. El Atlético de Madrid visita hoy Old Trafford en una vuelta de octavos de final de la Champions completamente abierta tras el empate 1-1 cosechado en la ida en la capital española ante el Manchester United.

El equipo rojiblanco había logrado adelantarse en el marcador en el Metropolitano, pero un gol de Anthony Elanga en el 80' dejó las espadas en alto para la vuelta.

El Atlético acude a Inglaterra con la intención de reeditar su hazaña frente al Liverpool cuando en la vuelta de octavos de la Champions en 2020 remontó un 2-0 en Anfield para imponerse 3-2 y sellar el billete a cuartos ante el entonces vigente campeón del torneo continental.

El equipo rojiblanco ha recuperado el rumbo en Liga tras ganar sus cuatro últimos encuentros del campeonato doméstico, metiéndose en puestos de Champions y el técnico Diego Simeone se muestra contento con el rendimiento de sus hombres en las úl-

timas semanas.

“Es real que el espíritu del equipo en estos partidos ha mejorado”, afirmaba Simeone el jueves antes del partido liguero contra el Cádiz, en el que el club se mostró algo menos convincente pese a su victoria 2-1.

Con la moral alta, el principal problema para el ‘Cholo’ son las bajas de hombres como el defensa Sime Vrsaljko, los centrocampistas Geoffrey Kondogbia o Matheus Cunha, mientras se cuida especialmente a Ángel Correa, que jugó contra el Cádiz unos minutos tras sufrir una contusión en el pie.



Va a ser un partido duro, el equipo tiene que tener una actitud y una agresividad muy alta en el partido para pasar la eliminatoria”.

Marcos Llorente.



Es importante tener a Ronaldo al más alto nivel. Cuando está así, ‘on fire’, es increíble”.

Alex Telles, lateral.

HOY

M. UNITED VS A. MADRID
AJAX VS BENFICA

🕒 HORA: 2:00 p.m.



EQUIPOS PROBABLES:
MANCHESTER UNITED:

- De Gea
- Dalot
- Maguire
- Varane
- Telles
- Fred
- Pogba
- Matic
- Sancho
- Rashford
- Cristiano

ATLÉTICO DE MADRID:

- Oblak
- Llorente
- Savic
- Giménez (o Felipe)
- Reinildo
- Lodi
- De Paul
- Herrera
- Koke
- João Félix
- Griezmann.



Estamos haciendo las cosas muy bien y ojalá pueda ayudar al equipo como lo estoy haciendo últimamente”.

Griezmann.



Ralf Rangnick:
Podemos competir contra los mejores

LONDRES. Ralf Rangnick, entrenador del Manchester United, subrayó que esta es una “gran oportunidad para meterse entre los ocho mejores equipos de Europa” y que, ante el Atlético de Madrid, pueden demostrar que están para competir contra los mejores.

“Es muy importante marcar el primero, más contra un equipo como el Atlético. Los hemos analizado y hemos visto que es un equipo que tiene menos del 50 % de la posesión. Tenemos que tener cuidado con conceder, pero es muy importante que marquemos el primero”, dijo Rangnick.

“Tenemos una gran oportunidad para ser uno de los ocho mejores de Europa. Contra el Tottenham ya demostramos qué nivel podemos tener. Queremos demostrar que podemos competir contra los mejores equipos de Europa”, añadió.

MARCELO GALLARDO

“Muñeco” defiende a Lionel Messi

El entrenador de River Plate, Marcelo Gallardo, salió en defensa de Leo Messi, quien fue abucheado por la afición del París Saint-Germain tras la eliminación ante el Real Madrid. “En el fútbol nada llama la atención. Nosotros maltratamos bastante a Messi también, ahora no nos hagamos los patriotas. Tengamos memoria”, manifestó.



A SALVAR

Magath toma al Hertha Berlín

El entrenador Felix Magath llega ahora al Hertha Berlín, penúltimo clasificado en la Bundesliga, para asumir otra vez un papel al que ha estado acostumbrado en el futuro, el de asumir la misión de salvar un equipo que está al borde del precipicio. Magath se ha resistido siempre a que lo consideren solo como un especialista en la lucha contra el descenso.



BENZEMA HACE MÁS LÍDER AL MADRID

MADRID. El Real Madrid es más líder liguero tras imponerse 3-0 en el campo del Mallorca, con doblete de Karim Benzema, en el cierre de la 28ª jornada del campeonato español, a una semana de enfrentarse al Barcelona.

Los goles de Vinicius (55') y de Benzema (77', 82') permitieron al Real Madrid aprovechar el tropieza del Sevilla, segundo clasificado del campeonato, ante el Rayo Vallecano el domingo (1-1), para ampliar su ventaja al frente de la clasificación.

"Era importante ganar, sabemos que los rivales que vienen abajo habían perdido puntos", afirmó el uruguayo Fede Valverde a la cámara de Movistar+ tras

el partido.

El Real Madrid aventaja en diez puntos a los andaluces y en quince al Barça, tercer clasificado, al que recibirá el próximo domingo en el Santiago Bernabéu.

GOLEADOR HISTÓRICO

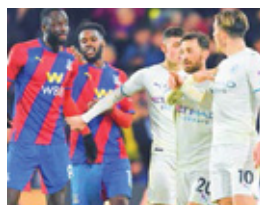
Gracias a su doblete contra el Mallorca, el delantero del Real Madrid, Karim Benzema, se ha convertido en el mejor goleador francés de la historia (contando clubes y selección) con 413 tantos, dos más que el anterior poseedor del récord, Thierry Henry.

Clasificación:

1. Real Madrid	66 pts
2. Sevilla	56
3. Barcelona	51
4. Atlético de Madrid	51
5. Betis	49
6. Real Sociedad	47
7. Villarreal	45
8. Athletic	40
9. Valencia	37
10. Celta de Vigo	35
11. Osasuna	35
12. Espanyol	33
13. Rayo Vallecano	32
14. Elche	32
15. Getafe	28
16. Mallorca	26
17. Granada	25
18. Cadiz	24



Benzema dio la victoria y marca historia con la camisa merengue.



El City no pasa del empate

El Manchester City empató sin goles en su visita la Crystal Palace (1ª) y ve como su diferencia de la clasificación de la Premier League queda reducida a 4 puntos con respecto al Liverpool que además tiene un partido menos. Tras 29 jornadas disputadas, el City suma 70 puntos, por los 66 de los 'Reds'.



Immobile tiene al Lazio en la pelea

Con un solitario gol de Ciro Immobile, que se convirtió en el máximo goleador de la Lazio, el club romano ganó 1-0 al Venezia y se mantiene en la pelea por clasificarse para la próxima Liga de Campeones, al cierre de la 29ª jornada de la Serie A. Immobile anotó de penal en el minuto 58 del partido, logrando su gol 144 con la Lazio en Serie A.

Liga de Campeones: Comunicaciones va por la remontada

CIUDAD DE GUATEMALA. Comunicaciones, de Guatemala, intentará hoy remontar en casa la serie de cuartos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf que pierde 3-1 frente al New York City FC, vigente campeón de la MLS. Los guatemaltecos están obligados a no cometer errores y aprovechar la localía en el partido de vuelta a disputarse en el estadio nacional Doroteo Guamuch Flores, la máxima instalación deportiva de Guatemala ubicada en el centro de la capital.

El New York City FC tomó ventaja en la llave con goles de los argentinos Valentín Castellanos y Maximiliano Morález, y otra anotación del uruguayo

Santiago Rodríguez en el duelo de ida realizado hace una semana en el estadio Pratt & Whitney de East Hartford (Connecticut, Estados Unidos), donde los neoyorquinos ejercieron de local. Para Comunicaciones, uno de los equipos más populares de Guatemala, el gol que lo mantiene con esperanza de avanzar a las semifinales fue obra del panameño Manuel Gamboa.

Jornada

HOY
Comunicaciones - Nueva York 6:00 p.m.
MIÉRCOLES
Montreal - Cruz Azul 6:00 p.m.
Pumas - New England 8:15 p.m.
JUEVES
León - Seattle Sounders 6:30 p.m.



El hondureño Kevin López participa con los Cremas.



Dejan mensajes insultantes

El centro de entrenamiento y la sede del París SG, así como el Parque de los Príncipes, presentaban varias pintadas con insultos, según se pudo ver en las redes sociales. Dirigidas especialmente al director deportivo Leonardo y al presidente Nasser al-Khelaifi, varias pintadas fueron realizadas en La Factory.



Malestar por gritos a favor de Roman

El Gobierno británico calificó de "totalmente fuera de lugar" el hecho de que los aficionados del Chelsea coreen a menudo el nombre del propietario ruso del club, Roman Abramovich, objeto de sanciones económicas a causa de su presunta cercanía con Vladimir Putin. El técnico Thomas Tuchel se desmarcó de esa actuación de los aficionados.

LA CÁBALA DEPORTIVA DE ZAVALETA

Nací una fecha como hoy, pero la gente solo me decía coloch y orejón zas zas...



El sueño de hoy:
Soñar con sacerdote: 88

Llama al *7500 desde tu celular Tigo

Síguenos en @daniel.zavaleta

EN ACCIÓN
Por una vida digna
y sostenible



Wamaklisinasta, La Moskita

¡Con Bosque hay Agua!

